

# ESTRATEGIAS PARA UNA BÚSQUEDA SEGURA

Guía de protección y cuidado colectivo para la  
búsqueda de personas desaparecidas en México



*¡Hasta encontrarte!*

## Estrategias para una búsqueda segura

Guía de protección y cuidado colectivo para la búsqueda de personas desaparecidas en México

Febrero 2023, Ciudad de México.

Primera edición

### Autoras:

Anais Palacios Pérez  
Ana Lucero Muñoz García  
Raquel Maroño Vázquez  
Silvia Patrica Chica Rinckoar

### Diseño editorial:

Daniela Campos, por coordinación editorial.  
Emigdio Cano, por diseño gráfico.  
Bernardo Martínez, por maquetación.

### Corrección de estilo:

Eylin Rocha

# IMDHD

INSTITUTO MEXICANO DE DERECHOS  
HUMANOS Y DEMOCRACIA. A.C.

**Instituto Mexicano de Derechos  
Humanos y Democracia, A. C.**

Calle del Convento No. 37,  
Colonia Santa Úrsula Xitla, Tlalpan,  
C. P. 14420, CDMX.

Tel. (55) 5271 7226 / 5271 3763  
[www.imdhd.org](http://www.imdhd.org)



 **HISPANICS IN  
PHILANTHROPY**



**Unión Europea**

 **HEINRICH BÖLL STIFTUNG**  
**CIUDAD DE MÉXICO**  
México y El Caribe

La presente publicación ha sido elaborada con el apoyo financiero de la Unión Europea. Su contenido es responsabilidad exclusiva del Instituto Mexicano de Derechos Humanos y Democracia, A. C. y no necesariamente refleja los puntos de vista de la Unión Europea.

# Índice

Introducción	5
¿Qué es esta guía de seguridad?	7
Querida buscadora	8
<b>Protección: Un derecho de las víctimas y de las personas defensoras de derechos humanos dedicadas a la búsqueda de personas desaparecidas.</b>	<b>9</b>
01. Los riesgos de las mujeres buscadoras.	10
02. ¿Cómo comprender y analizar el riesgo para mujeres buscadoras?	15
03. ¿Cómo reconocer las amenazas?	18
04. Pasos para analizar una amenaza	19
05. Trabajar en colectivo para encontrarles	21
06. ¿Qué herramientas tienen las familias de una persona desaparecida para iniciar una búsqueda?	28
07. Búsquedas seguras	31
08. Prevención	32
09. Protección urgente	40
<b>Casos sobre protección urgente</b>	<b>41</b>
Caso 1. Extorsiones en la búsqueda	42
Caso 2. Hacerle frente a la desaparición forzada	44
Caso 3. Búsqueda en contextos violentos.	46
Caso 4. Amenazas al emprender la búsqueda.	48
Caso 5. Impacto de las amenazas digitales y el robo de identidad en redes sociales	29
Caso 6. Desaparición de la buscadora del colectivo	52
Caso 7. Buscadoras en fuego cruzado	54
Caso 8. Amenazas a voceras por redes sociales	55
<b>Casos sobre garantías de no repetición</b>	<b>57</b>
10. Garantías de no repetición	58
Caso 9. Mudar la búsqueda, desplazar el corazón	59
Caso 10. Volver a Tierra Caliente	61
Caso 11. La búsqueda no tiene límites	63

## Autocuidado y cuidado colectivo: una propuesta para resistir abrazando la vulnerabilidad desde la lucha tierna y compasiva 66

- 01. Comportamientos de seguridad: seguir buscando con el menor impacto posible 67
- 02. La desaparición y el duelo ambiguo 68
- 03. Ruta de cuidado 71
- 04. Autocuidado antes, durante y después de la búsqueda 77

## Anexo: buenas prácticas para las buscadoras 80

- 01. Buenas prácticas 81
- 02. Seguridad en casa 81
- 03. En lugares públicos 82
- 04. Si se cuenta con vehículo 82
- 05. Al desplazarse en el vehículo, aplicar la técnica nunca te detengas 83
- 06. Si no se cuenta con vehículo propio y se translada en transporte público o privado 83
- 07. Seguridad informática 84
- 08. Coordinación con autoridades durante las actividades de búsqueda. 84
- 09. Medidas de seguridad actuales por alguna dependencia del gobierno local, estatal o federal. 85

## ¿Dónde acudir? 87



## Introducción

Para poder escribir sobre las mujeres buscadoras en México, es importante empezar por hablar de la defensa de los derechos humanos. En un país que cuenta con más de 100 mil personas desaparecidas desde 1964, las mujeres buscadoras son las heroínas de una sociedad en crisis. Por esta razón, el marco legal nacional e internacional las reconoce como personas defensoras de los derechos humanos. A nivel nacional, la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas las define como «**personas físicas que actúen individualmente o como integrantes de un grupo, organización o movimiento social, así como personas morales, grupos, organizaciones o movimientos sociales cuya finalidad sea la promoción o defensa de los derechos humanos**».

Los derechos humanos que defienden a las mujeres buscadoras son, entre otros, el derecho a conocer el paradero de sus seres queridos y a acceder a la justicia y a la reparación del daño. A partir de ahí, se entiende que las mujeres buscadoras, por el papel esencial que tienen en la sociedad y por los riesgos específicos que enfrentan, también gozan de una protección específica. En este sentido, el estado tiene la obligación primaria de garantizar la vida, integridad y seguridad de las personas que, por su labor de defensa de los derechos humanos, se encontrarían en riesgo.

La violencia en contra de quienes buscan a familiares desaparecidos es aterradora y la fuerza que se necesita para volverse una mujer buscadora va más allá de todo lo que un ser humano puede imaginar. La esencia de las buscadoras en México nace de una incoherencia: una realidad en la que las propias víctimas de la desaparición de sus seres queridos son quienes se vuelven las principales protagonistas de sus búsquedas. Esta contradicción nos hace abrir los ojos sobre el doble papel que juegan las personas defensoras de los derechos humanos en nuestra sociedad: el de ser sobreviviente de la violencia y el de ser agente de su propia protección. Este manual no busca negar la obligación de protección del estado, sino, más bien, anclarse a la realidad de un estado muchas veces ausente y de mujeres que tienen la capacidad para organizarse.

Las mujeres buscadoras no actúan solas, por lo tanto, ¿qué mejor estrategia que la de cuidarnos las unas a las otras? Las defensoras de los derechos humanos siempre han generado tejidos de solidaridad, porque entienden que la fuerza colectiva siempre es más poderosa que la acción individual. También es verdad que una no puede cuidar

a las demás si no se cuida a sí misma. Cuando el dolor de una es el dolor de todas, las mujeres tienen que crear lazos de confianza y de apoyo que funcionen como estrategias de autoprotección.

Esta guía está escrita **por mujeres y para mujeres**, y tiene como objetivo una mirada que va más allá de las estrategias individuales y de seguridad militar impuestas por el capitalismo y el patriarcado. A contracorriente, reivindicamos la colectividad y la seguridad humana como estrategias que nos funcionan. Mientras que el estado prioriza la seguridad militar como principal respuesta a la violencia, la experiencia de las mujeres defensoras en la gestión de las crisis en varios países ha demostrado su visión de paz feminista y de cuidado colectivo. Particularmente, las actividades que desempeñan las mujeres buscadoras, como las labores de búsqueda, las acciones de incidencia política y las manifestaciones, son acciones pacíficas que buscan la **paz positiva** (*positive peace*), en otras palabras, un cambio sostenible en la sociedad. Es importante que las mujeres buscadoras puedan situarse en este contexto y entender que sus acciones son transformadoras.

En la esencia de este documento está el reconocimiento de la dura tarea que es buscar la verdad, como también está el agradecimiento profundo por la fuerza de estas mujeres. En todas sus actividades de defensa, **las mujeres buscadoras llevan dentro de ellas una estrella que transforma el dolor en acción**, el desespero en esperanza. Que este manual sea la estrella que las guíe de manera sana y segura hacia la verdad y la justicia.

*Bruna Perestrelo Faria*

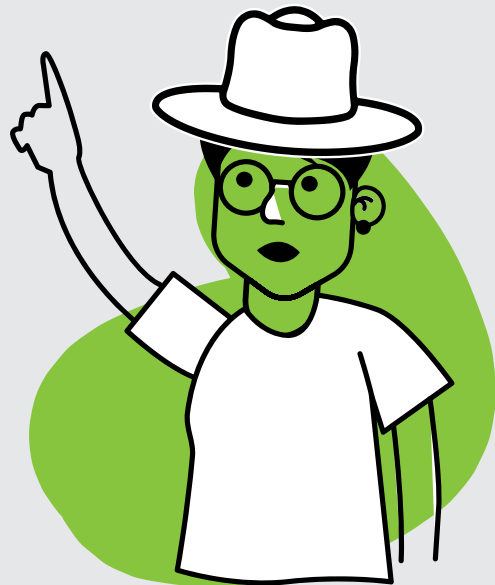
Maestra en Derechos Humanos y experta  
en libertad de expresión y defensa de los  
derechos humanos en México

## ¿Qué es esta guía de seguridad?

A partir de diferentes experiencias, talleres, encuentros y acompañamientos a familiares de personas desaparecidas, identificamos la necesidad de producir una guía de protección y cuidado enfocada específicamente en esta población, las situaciones que viven, los riesgos y amenazas que enfrentan, y las herramientas que se han inventado en el camino para cuidarse las unas a las otras.

Esta guía tiene de novedosa lo siguiente:

- Parte de la premisa del cuidado como una estrategia colectiva e integral, que requiere ser construido en comunidad, adaptándose a los contextos específicos.
- Está especializada en responder a las necesidades de personas buscadoras.
- Integra experiencias de colectivos de familiares de personas desaparecidas de distintos estados del país, para que sirvan como referencia para otros colectivos.
- Pedagógicamente, refuerza los aprendizajes mediante ejemplos reales, adaptados para poner en práctica los conocimientos construidos.



## Querida buscadora,

Lamentablemente, buscar a un ser querido desaparecido en México es una tarea que las y los familiares han tenido que realizar por años debido a la falta de respuesta, compromiso y eficiencia del Estado. Aún más terrible, buscar y exigir justicia, verdad y medidas de no repetición en México es una tarea que lleva a las personas a poner sus vidas, su salud y la integridad –a veces hasta de sus familias– en un riesgo constante.

Y no nos referimos solamente a la pérdida de la vida por un atentado o un asesinato, como ha pasado tantas veces en el país en contra de familiares buscadores; la vida, la salud y con ello, la posibilidad de seguir buscando, también se ven amenazadas por el cansancio, por las enfermedades y padecimientos que se agravan, porque en la mayoría de las ocasiones, el Estado no brinda la atención integral que las personas necesitan.

Por esto mismo, la seguridad no es una receta que pueda ser aplicada de igual forma, para todas las personas, sin importar sus circunstancias. Revisando cada situación y contexto particular, evaluando las amenazas, los riesgos y las capacidades de protección de cada persona y su comunidad, **podemos adoptar hábitos que nos ayuden a estar alerta y mejor preparadas para enfrentar el riesgo.**

Tienes en tus manos **una guía para acompañarte en este camino de lucha y resistencia**, con información importante para cuidarte y procurar el bienestar de tu familia y organización mientras buscan, además de recordarte que el trabajo individual y colectivo que realizan miles de familiares en todo México para traer de regreso a las personas desaparecidas sostiene la dignidad de un país roto por la violencia y la impunidad.



Esta guía está dividida en dos bloques, el primero –sobre protección– incluye diez capítulos con información relevante y con casos que te permitan ejemplificar situaciones a las que podrías estar expuesta por tu labor de buscadora. El segundo bloque trata sobre el autocuidado y el cuidado colectivo de una manera integral, como una herramienta que nos invita a escucharnos en todas nuestras dimensiones –con ternura y compasión– y a organizarnos para resistir a la violencia, a la explotación, al consumo de cuerpos y a la desesperanza.

Esperamos te veas reflejada en estas letras, en estos casos, en estos aprendizajes. Que reconozcas tus preguntas, tus historias y tus dolores. Que encuentres entre las páginas un abrazo que sostiene, una mano amiga que levanta, una palabra que reconforta y unas cuantas nuevas ideas y nuevas preguntas para responder.



# Protección

*Un derecho de las víctimas y de las personas defensoras de derechos humanos dedicadas a la búsqueda de personas desaparecidas*



## 01 Los riesgos de las mujeres buscadoras

La decisión de buscar un familiar desaparecido o de acompañar en la búsqueda representa riesgos para la vida, libertad e integridad de las personas. Además, el riesgo aumenta cuando esta decisión se acompaña de tomar acción política, de exigir y reclamar derechos en contextos violentos.

Pero, ¿qué significa estar en riesgo?

Utilizamos el riesgo para medir qué tan probable es que me causen daño. En este sentido, el riesgo es una advertencia para una persona, su familia, su grupo de trabajo y el colectivo de búsqueda al que pertenece. Me indica qué tipo de medidas de protección debo tomar, también me puede señalar que debo tomar decisiones de las que depende mi seguridad.

La seguridad tiene varias dimensiones concretas en función del riesgo para las mujeres buscadoras de personas desaparecidas: la seguridad personal, familiar, en la búsqueda y en los entornos y contextos.

Los riesgos pueden afectar una, varias o todas estas dimensiones. Cuando identifico el riesgo es probable que estas dimensiones se vuelvan entornos protectores o entornos vulnerables. Por esta razón, todas las buscadoras deben tener herramientas para detectar el riesgo.

Cuando una buscadora ha afrontado y sobrevivido a estrategias y ataques derivados de amenazas, esta mujer no volverá a ser la misma, cambiará muchos de sus hábitos, rutinas, maneras de relacionarse y cómo enfrenta situaciones o toma decisiones para ella, su familia y su colectivo.

Lo anterior quiere decir que las víctimas de amenazas y agresiones tienen mucho que enseñarnos sobre cómo afrontar el riesgo.





## Reflexión

- ¿Cuál ha sido la experiencia más difícil de seguridad que has superado?
- Después de vivirla, ¿qué cambió?
- ¿Conoces mujeres que han sobrevivido a diferentes amenazas y continúan buscando a su familiar?
- ¿Qué observas en estas mujeres?

Tener conciencia del riesgo es un mecanismo que puede garantizar seguir viva. En general, todas pensamos y reaccionamos de maneras diferentes frente al miedo o al peligro. Cuando tenemos que buscar a nuestros familiares, estos dos factores siempre están presentes.

Algunos de los miedos más recurrentes en las mujeres buscadoras de México son:

- » Recibir llamadas de extorsión donde solicitan dinero a cambio de información sobre dónde se puede localizar a mi familiar desaparecido.
- » Ser perseguida por algún grupo criminal interesado en que no se busque a las personas desaparecidas.
- » Recibir amenazas hacía mí o mi familia.
- » Que desaparezcan a otro de mis hijos o familiares como consecuencia de mi participación en las búsquedas.
- » Que mi familia me rechace y no me brinde su apoyo porque me consideran una amenaza para ellos.
- » Que las autoridades me señalen como cercana o parte de un grupo delictivo.
- » Morir sin encontrar a mi familiar desaparecido.

Algunas de las situaciones más peligrosas que afrontan las mujeres buscadoras en México son:

- » Realizar búsquedas en lugares que están bajo el control de grupos delictivos o que son disputados por dos o más de estos grupos.
- » Desarrollar marchas o acciones de movilización que generan rechazo de las autoridades o repudio de la sociedad.

- » Asumir roles de liderazgo y vocería de los colectivos de familiares de personas desaparecidas.
- » Desafiar o exponer a las autoridades cuando no realizan sus deberes en la investigación, búsqueda, identificación y administración de justicia.
- » Señalar públicamente a los perpetradores de las desapariciones.
- » Acompañar reiteradamente a diferentes familias ante las autoridades para que denuncien los casos de desaparición o exijan sus derechos como víctimas. Visibilización ante autoridades.
- » Cuando las búsquedas ponen en peligro al colectivo o a sus voceras, ya que muchas veces no se alcanza a dimensionar el contexto y el control del territorio.

Sin embargo, la búsqueda de un familiar desaparecido o dedicarse al acompañamiento de casos de personas desaparecidas de manera voluntaria, requiere que continuemos adelante a pesar del miedo o de los peligros. Ahora bien, no por ello esto quiere decir que no los reconozcamos y tomemos precauciones frente a los mismos.

*El miedo es más temible cuando es difuso, disperso, poco claro; cuando flota libre, sin vínculos, sin anclas, sin hogar ni causa nítidos; cuando nos ronda sin ton ni son; cuando la amenaza que deberíamos temer puede ser entrevista en todas partes, pero resulta imposible de ver en un lugar concreto. Miedo es el nombre que damos a nuestra incertidumbre, a nuestra ignorancia con respecto a la amenaza y a lo que hay que hacer –a lo que puede y no puede hacerse– para detenerla en seco, o para combatirla, si pararla es algo que está más allá de nuestro alcance (Baumant, 2006).*

El miedo, en cuestión de seguridad, nos ayuda a identificar el riesgo, nos indica que hay que tomar decisiones y medidas de protección. No sentir miedo es un bloqueo que puede ponernos en riesgo. La valentía de emprender la búsqueda no implica desconectarnos de las circunstancias y contextos que nos rodean, sino todo lo contrario, estar más alertas que nunca, descifrar amenazas y anticiparnos a escenarios de agresiones que pueden dañarnos.

## Reflexión








- Cuando siento miedo, ¿me paralizó y prefiero seguir adelante y no ponerle cuidado?
- Cuando siento miedo, ¿analizo cuáles son las razones que tengo para sentirlo, valoro el miedo como una advertencia y tomo decisiones?
- En el colectivo, ¿podemos pensar qué miedos compartimos y nos afectan a todas?



## Miedos y situaciones peligrosas que afrontan las mujeres buscadoras








### Miedos recurrentes

Miedos más recurrentes en las mujeres buscadoras de México

- 01 Recibir llamadas de extorsión donde solicitan dinero a cambio de información sobre dónde se puede localizar a mi familiar desaparecido. 
- 02 Ser perseguida por algún grupo criminal interesado en que no se busque a las personas desaparecidas. 
- 03 Recibir amenazas hacía mí o mi familia. 
- 04 Que desaparezcan a otro de mis hijos o familiares como consecuencia de mi participación en las búsquedas. 
- 05 Que mi familia me rechace y no me brinde su apoyo porque me consideran una amenaza para ellos. 
- 06 Que las autoridades me señalen como cercana o parte de un grupo delictivo. 
- 07 Miedo a morir sin encontrar a mi familiar desaparecido. 

### Situaciones más peligrosas

Situaciones más peligrosas que afrontan las mujeres buscadoras en México

- 01 Realizar búsquedas en lugares que están bajo el control de grupos delictivos o que son disputados por dos o más de estos grupos. 
- 02 Desarrollar marchas o acciones de movilización que generan rechazo de las autoridades o repudio de la sociedad. 
- 03 Asumir roles de liderazgo y vocería de los colectivos de familiares de personas desaparecidas. 
- 04 Desafiar o exponer a las autoridades cuando no realizan sus deberes en la investigación, búsqueda, identificación y administración de justicia. 
- 05 Señalar públicamente a los perpetradores de las desapariciones. 
- 06 Acompañar reiteradamente a diferentes familias ante las autoridades para que denuncien los casos de desaparición o exijan sus derechos como víctimas. Visibilización ante autoridades. 
- 07 Cuando las búsquedas ponen en peligro al colectivo o a sus voceras, ya que muchas veces no se alcanza a dimensionar el contexto y el control del territorio. 

El riesgo tiene características de lugar, tiempo y modo, es decir, que está asociado con una ubicación, que se da a partir de un momento en adelante y que tiene un conjunto de incidentes de seguridad o de cambio del contexto para presentarse. Todo esto lo ha decidido quien tiene la intención de hacernos daño.

### Ejemplo:

Maricela comenzó a recibir amenazas digitales en sus redes sociales a partir del mes de febrero de 2022, en este mismo mes dio declaraciones ante medios de comunicación sobre la vinculación del crimen organizado con casos de desaparición. Las amenazas se agudizaron cuando el colectivo decidió marchar frente a la Fiscalía del Estado en mayo de 2023. El mensaje de amenaza está firmado por el cártel y en este le ordenan dejar la búsqueda o desplazarse del municipio donde vive con su familia.



**Modo:** digital y amenaza directa

**Tiempo:** a partir de 2022 con mayor intensidad en 2023

**Lugar:** municipio donde reside

## 02 ¿Cómo comprender y analizar el riesgo para mujeres buscadoras?

En tanto que el riesgo es una medida de qué tan probable es que podamos ser víctimas, es importante saber qué lo conforma y cómo lo clasifican.

Para medir el riesgo, es necesario conocer sus componentes, analizarlos, evaluarlos y monitorearlos constantemente. Estos son:



El riesgo hace referencia a una persona o a un colectivo de personas, debemos estar atentas a lo que sucede en nuestro entorno, tener mecanismos de cuidado y autoprotección, y buscar las maneras para que nuestro colectivo sea una capacidad (una red de apoyo y cuidado) y nos permita tener una red de apoyo cuando el riesgo se presente.

Detectamos las amenazas porque tenemos información sobre algo que nos puede causar daño, percibimos situaciones que no son comunes, que nos causan miedo, temor; hechos directos, como llamadas telefónicas o seguimientos, que nos alertan de que algo no está bien.

Es importante ser conscientes de los grados de vulnerabilidad a los que estamos sujetas, poder reconocer circunstancias o situaciones donde nos exponemos más al riesgo, saber cuándo y en qué momento somos susceptibles a daños nos da el poder de anticiparnos a estos.

Las capacidades son todos los recursos que tenemos disponibles para protegernos, como el paraguas y el impermeable, la red del colectivo puede ser una capacidad; acompañarnos, escucharnos, tener soluciones para enfrentar ciertas situaciones de manera colectiva nos va a permitir superar el riesgo. Cuando una compañera sufre amenazas, además de ponerlo en conocimiento de las autoridades para que le brinden protección, el colectivo puede estar monitoreando todo el tiempo cómo se encuentra, si ha cesado o no el riesgo. Protegerla tiene relación con apoyarla, ayudarla a entender el miedo y acompañarla a mitigarlo con acciones seguras.



**AMENAZA**

Barauda está en el parque y aparecen muchas nubes, amenaza con llover.



**RIESGO**

Si se pone a llover, seguro se va a mojar.



**VULNERABILIDAD**

Si no lleva nada para protegerse de la lluvia, se va a resfriar.



**CAPACIDAD**

Si lleva en el bolso un paraguas y una capa, puede continuar su paseo.

El riesgo es una relación entre qué tan vulnerable me encuentro y qué tan capaz soy de resistir las amenazas. El Estado debe estar en capacidad de entregar medidas de protección y garantizar mi seguridad, pero cuando esto no sucede, debo actuar.



**Recuerda**

La seguridad personal no se delega. No puedes dejar a otro tu cuidado. A pesar de que existan autoridades o una red de personas que te protegen, nunca debes olvidar que el primer paso en seguridad depende solo de ti.

Para poner esto en práctica debes: observar permanentemente tu entorno, planear y tomar decisiones para volver más segura tu casa, tu familia y tu colectivo, respetar los acuerdos de seguridad en las búsquedas y conseguir las medidas de protección que necesitas a nivel individual, familiar y en colectivo.



En la práctica, para reducir el riesgo debemos eliminar las amenazas, disminuir las vulnerabilidades y aumentar nuestras capacidades. Para lograr esto podemos hacernos las siguientes preguntas:

## Acciones para reducir el riesgo



### Amenazas

- ¿Puedo alejarme de las amenazas que estoy recibiendo?
- ¿Qué debo cambiar para poner fin a las amenazas?
- ¿De quién depende que me sigan amenazando?  
¿Puedo neutralizar a esta persona?
- ¿Las amenazas que recibo se extienden a mi familia?
- ¿Las amenazas que recibo se extienden a mi colectivo?
- ¿Cómo puedo bajar mi perfil para no continuar siendo amenazada?



### Vulnerabilidades

- ¿Tengo todos los elementos de seguridad que requiere mi sitio de vivienda? ¿Cuáles me faltan? ¿Cómo conseguirlos?
- ¿Mis desplazamientos son seguros? ¿Cómo volver más seguras las rutas que tomo?
- ¿Qué rutinas me vuelven más vulnerable?
- ¿Quién o quiénes pueden estar filtrando información o brindando mis datos a mis potenciales agresores?
- ¿Cómo dejar de suministrar información que me puede poner en riesgo?



### Capacidades

- ¿Puedo hacer una lista de mis capacidades?
- ¿Identifico mi red de protección dentro de mis familiares, amigos, compañeras de búsqueda y autoridades de confianza?
- ¿Cuáles son mis medidas de seguridad más fuertes?
- ¿Tengo un refugio a donde me puedo dirigir en una situación de riesgo?
- ¿Tengo comunicación con personas que me pueden ayudar lejos de mi estado y país?
- ¿Tengo protocolos de seguridad y me apego a ellos ante cualquier circunstancia, búsqueda o incidente de riesgo?



Tal vez no tengas todas las respuestas, pero hacerte estas preguntas con frecuencia puede ayudarte a no ser una buscadora en riesgo.

## 03 ¿Cómo reconocer las amenazas?

Las amenazas pueden ser directas o indirectas. En general, cualquier mensaje o aviso de un daño puede considerarse una amenaza, sin embargo, algunas veces es difícil detectar, percibir y aceptar que estamos siendo amenazadas.

Comprender una amenaza puede ser fácil cuando recibo un mensaje directo a través de una llamada telefónica, un anuncio de una persona, una nota escrita, un correo electrónico o una publicación en las redes sociales. Pero, ¿qué pasa cuando no es tan claro y directo el mensaje?

En el ejemplo podemos encontrar varios tipos de amenazas:

**Amenaza indirecta** que recibe la buscadora a través de su esposo. En esta amenaza se busca amedrentar a la familia, pues es un policía quien la comunica y, en vez de proteger, hace parte de quienes profieren la amenaza. Aquí también se refleja desde la perspectiva de género, por ser la mujer quien asume el rol de organizar a la comunidad, esta debe ser controlada.

**Amenazas simbólicas.** La invitación a su propio funeral es un método para causar terror y aumentar el miedo de la buscadora y que desista de su función en la comunidad. También el sacrificio de los pollos es una amenaza simbólica que tiene un peso mayor, ya que demuestra que quienes tienen la intención de causarle daño cuentan con acceso a su propiedad.

Finalmente, la nota con la amenaza escrita a mano y firmada por el grupo agresor es una **amenaza directa**. En el ejemplo, cuando se recibe esta nota, se está ante una situación de urgencia, donde la única medida viable de la familia es abandonar su residencia. Las amenazas han ido de menor a mayor gravedad en el daño que prometen.

### Ejemplo:

Una integrante del colectivo se muda con su familia a un área rural. Después de unos meses, empieza a ayudar a las familias de esa zona a denunciar los casos de personas desaparecidas. Unas semanas después, un alto oficial de policía se encuentra al esposo de la mujer y le advierte: «**Si no puedes hacer que tu mujer se quede en casa, asegúrate de controlarla**».

Unos días más tarde, ella encuentra una invitación para su propio funeral escrita a mano y pegada en la puerta de su casa. Poco tiempo después, al volver a casa con su esposo, se encuentran la puerta abierta y los muebles rotos.

Cuando se levantan, a la mañana siguiente, se dan cuenta de que sacrificaron a todos sus pollos y que alguien dejó una nota escrita a mano, que dice lo siguiente:

«Deberían abandonar su casa después de leer esta nota. Ni se preocupen por armar un escándalo con sus amigos de la capital. Si no deciden irse, acabarán como los pollos. Firma: Cartel de Tierra Caliente».

## 04 Pasos para analizar una amenaza



### Primer paso: establecer los hechos

01



Se refiere a tener una secuencia de acciones que han sucedido y que puedo catalogar como incidentes de seguridad o eventos que son parte de una estrategia para obtener información, intimidar, hostigar, difamar, seguir y todo aquello que irrumpa en mis rutinas y altere mi percepción de seguridad.

02



### Segundo paso: establecer si hay un patrón de amenazas conforme pasa el tiempo

Para lograr identificar un patrón de amenazas tenemos que analizar la frecuencia, la intensidad y los medios. La frecuencia es: ¿cada cuánto están sucediendo incidentes o eventos de seguridad? La intensidad se refiere a la gravedad de

estos incidentes, se trata de poder distinguir si aumentan o disminuyen. Los medios son los canales por los cuales me hacen llegar las amenazas.

03



### Tercer paso: establecer el objetivo de la amenaza

Toda amenaza tiene un propósito, busca que haga o deje de hacer, que diga o deje de decir, que pase por alto o bien, es una invitación a que salga del contexto y no vuelva a tener ninguna participación en las acciones de búsqueda. La pregunta es, ¿qué buscan mis agresores potenciales que suceda?

04



### Cuarto paso: establecer la fuente de la amenaza

Saber quién me está amenazando me da la oportunidad de entender los motivos y de conocer e indagar sobre su capacidad para hacer daño, sus aliados y sus fuentes de información.

05



### Quinto paso: razonar y llegar a una conclusión

Este paso nos invita a determinar si quien nos amenaza va a cumplir lo que dice. ¿Qué tan factible es que concrete los daños? ¿Tiene los medios para cumplir sus amenazas?



## Recuerda

Si no puedo identificar ninguna amenaza, no existe el riesgo; sin embargo, no te confíes, ya que muchas veces son los contextos los que se vuelven amenazantes, por lo tanto, si identificamos casos que han sucedido a otras compañeras buscadoras en la misma zona donde está trabajando el colectivo, hay que tener las alarmas puestas y observar con mayor detenimiento el entorno.

A veces hemos normalizado la violencia y es difícil detectar el riesgo, por eso te invitamos a no pensar en esto sola, sino con tus compañeras de búsqueda.

## 05 Trabajar en colectivo para encontrarles

### *Acompañarse para buscar*

Una de las principales fortalezas del movimiento de colectivos y personas buscadoras en México es que no buscan solas, de forma aislada, sino que se han unido con otros y otras para caminar juntas por la verdad y la justicia. Ante los diversos contextos de violencia que amenazan las búsquedas, acompañarse para encontrar a las más de cien mil personas desaparecidas ha implicado:

- » **Sumar esfuerzos, recursos, conocimientos y herramientas** para, de forma comunitaria, resolver algunas de las necesidades que se presentan en el camino y a las que el Estado no ha querido dar respuesta, como los problemas económicos, de salud, vivienda, transporte, alimentarios u otros que aparecen cuando una persona es desaparecida.
- » **Compartir experiencias, contactos y aprendizajes** que faciliten el camino de búsqueda de las personas que apenas comienzan, acercándoles a las instituciones, autoridades o incluso enseñándoles los primeros pasos que pueden realizar de forma autónoma para empezar a buscar e investigar la desaparición de su o sus familiares.
- » **Visibilizar con mayor fuerza la crisis de desaparición** que México atraviesa desde hace décadas, lo que ha logrado importantes cambios en las legislaciones y ha generado políticas públicas para atender esta problemática, además de motivar el interés y compromiso de organizaciones sociales y personas expertas dispuestas a caminar junto a las víctimas.
- » **La carga del dolor por la ausencia se ha repartido en más corazones y en más manos**, despojando al dolor de su carácter privado y aislante que recluía a las personas en sus casas y en sus silencios. Y aunque en muchos casos aún existan momentos de no querer hablar y días en los que la sola idea de levantarse de la cama parezca aterradora, la certeza de no estar solas, de saber que hay una marcha a la cual acudir, una diligencia que acompañar o simplemente un mensaje de «bendiciones, ¿cómo amaneciste hoy, manita?», moviliza el corazón y ahuyenta la parálisis del miedo.

- » **La imagen de muchas mujeres y hombres recorriendo desiertos, barrancas, bosques y terrenos de todo tipo**, buscando a las personas desaparecidas, a veces en lugares antes utilizados por el crimen organizado, es resultado de la unión y el acompañamiento, de saber que solas y solos sería casi imposible ingresar a esos sitios de exterminio donde se sembraba el horror, pero que, caminando unas con otras, hacen realidad lo que antes parecía inalcanzable.

## *Estrategias de seguridad en colectivo*

Para comenzar a hablar de seguridad, es importante reunirse con las personas que componen la familia, el colectivo, la asociación o el grupo que se dedica a buscar, esto con la finalidad de dialogar en torno a las siguientes preguntas:

1. ¿Qué tipo de búsqueda realizamos o queremos realizar?
2. ¿A qué riesgos nos enfrentamos en cada uno de los tipos de búsqueda?
3. ¿Hemos recibido amenazas? En caso de contestar de forma afirmativa, documentar y evaluar el nivel de peligrosidad de las amenazas recibidas.
4. ¿Con qué capacidades y herramientas contamos para hacer frente a los riesgos y amenazas?

El propósito de responder a estas preguntas es construir un protocolo de seguridad interno que permita diagnosticar y proponer rutas de acción para diferentes situaciones de riesgo, enseñando a las personas a estar alerta y mejor preparadas para las emergencias e imprevistos, convirtiendo el pensar en la seguridad y los riesgos un hábito, producto de la sistematización y el entrenamiento, de la misma forma que los simulacros y el tener mochilas de emergencia nos ayudan a responder de mejor manera cuando hay un desastre natural.

A continuación, se muestran diferentes escenarios, identificados como recurrentes en diversos colectivos del país, con estrategias de seguridad específicas.



## Escenarios con estrategias de seguridad para colectivos



Seguridad en redes sociales y grupos de WhatsApp



Seguridad en inmuebles particulares del grupo o colectivo como oficinas



Seguridad en marchas, protestas, plantones u otras formas de manifestación social en espacios públicos.



Seguridad en diligencias de búsqueda en vida



Seguridad en búsquedas en escenarios forenses



SEMEFOS



Con medios de comunicación



Con personas solidarias



Seguridad asistiendo a fiscalía o dependencia del estado

» **Seguridad en redes sociales y grupos de WhatsApp:**

1. No ingresar de forma inmediata a las personas que recién se acercan al colectivo al grupo de WhatsApp.
2. Solicitar a todas las integrantes que avisen de forma inmediata si pierden su número de celular o si su celular es robado para sacarlas del grupo y no poner en riesgo a las personas que ahí se encuentran.
3. Cuando se comparta información sensible –como direcciones o ubicaciones – avisar al grupo que estos mensajes serán borrados por seguridad después de cierta hora.
4. Al momento de compartir fichas de búsqueda en redes sociales, asegurarse de que estas no contengan información de contacto de la familia de la persona desaparecida, como número de celular personal, ya que podrían ser extorsionadas, por lo que se recomienda que se compartan las fichas de búsqueda emitidas por las autoridades como la fiscalía o la comisión local de búsqueda, o las fichas que realizan los colectivos con el número de teléfono del colectivo.

» **Seguridad en inmuebles particulares del grupo o colectivo como oficinas:**

1. Si la oficina o casa son utilizadas también como refugio temporal para integrantes desplazados de sus comunidades, no poner en la fachada el nombre del colectivo o información que permita a las personas adivinar la naturaleza del trabajo que ahí se realiza.
2. Mantener la ubicación del inmueble reservada y compartirla solamente con personas de confianza.
3. Procurar que nunca se quede una persona trabajando sola en el inmueble, especialmente de noche.

» **Seguridad en marchas, protestas, plantones u otras formas de manifestación social en espacios públicos:**

1. En caso de ser una marcha, gestionar con la institución de tránsito municipal el apoyo de patrullas y agentes de tránsito que puedan cuidar el perímetro de la marcha.
2. En la medida de lo posible, gestionar el acompañamiento de una ambulancia, especialmente en caso de ser una marcha en la que participen adultos mayores o personas con condiciones de salud incapacitantes.
3. Asignar el botiquín a una o dos personas del colectivo, de preferencia capacitadas en primeros auxilios.



4. En caso de plantón o marcha, solicitar el apoyo de carros particulares que puedan proteger a las personas colocándose en la retaguardia de la marcha o en ambos extremos de la calle si es que el plantón se ha realizado en medio de una vialidad.
5. Asignar a una o dos personas la tarea de vigilar que no haya autoridades o civiles sospechosos tomando fotografías de las personas del colectivo en la marcha o plantón.
6. Asignar a dos personas la tarea de hacer guardias durante la noche en el plantón, de preferencia en turnos de dos o tres horas, aunque el número de horas podría depender de la cantidad de personas en condiciones de hacer guardia. Estas personas tendrán la responsabilidad de mantenerse despiertas, con linternas, celulares con suficiente batería y con números de emergencia en caso de alguna eventualidad, además de llevar una libreta de incidencias en donde escribir sucesos importantes o aparentemente sospechosos como la presencia de una persona en un vehículo por mucho tiempo mirando hacia el plantón o la toma de fotografías por una persona extraña, etc.

» **Seguridad en diligencias de búsqueda en vida:**

1. Cuando se trate de asistir al CERESO, llevar fotografías o playeras del colectivo que no contengan información del caso o información personal, solamente la fotografía de la persona, de esta forma se evitará que las personas dispongan de datos que podrían ser utilizados para extorsiones.
2. Es importante tener siempre visible a la autoridad que lleva la diligencia, así como al personal del CERESO que se está visitando.
3. Si es una búsqueda individualizada, solicitar a las personas que solamente lleven la fotografía de la persona que está siendo buscada en ese momento o playeras del colectivo sin fotografías.
4. En jornadas de volanteo o pega de fichas, es importante acudir en compañía de comisiones de búsqueda o fiscalía, para que, en caso de obtener alguna información de las personas desaparecidas, esto se pueda formalizar a través de una autoridad. Idealmente, las jornadas de pega de volantes y fichas deben estar acompañadas por personal de seguridad gestionado por las autoridades que van con la diligencia.
5. En anexos u hospitales, usualmente vamos en compañía de autoridades, pero es deseable seguir los protocolos del hospital como vestimenta y calzado. Así como mantener una actitud respetuosa por las personas que se puedan encontrar ahí.

## » Seguridad en búsquedas en escenarios forenses:

### Al interior del grupo o colectivo

- ▶ Tener una lista con el nombre de todas las personas que participen en la búsqueda.
- ▶ Dividir a las personas participantes en equipos para que, al interior del equipo, estén al pendiente las unas de las otras de forma más cercana, además de anotar el color, modelo, marca y placa de los coches particulares en los que se están moviendo las personas del colectivo.
- ▶ Pedir a las personas que quieran asistir que consideren su condición física, estado de salud y características del tipo de búsqueda que se realizará para evaluar si serán capaces de participar en ella.
- ▶ Asignar a una o dos personas el botiquín de primeros auxilios.
- ▶ Designar a dos personas que no asistan a la búsqueda para que monitoreen la ubicación del grupo en tiempo real.
- ▶ Recordar a las personas participantes que cuidarse a sí mismas será crucial para la seguridad del grupo.
- ▶ Reforzar la importancia de ser puntuales y salir todas y todos juntos del punto de encuentro para que nadie corra peligro movilizándose sola, especialmente si el punto de búsqueda se encuentra en una zona de riesgo.

#### En caso de tomar fotografías:

- ▶ No subirlas a redes sociales mientras se encuentran todavía en búsqueda, ni compartir información en redes sociales sobre dónde se encuentran.
- ▶ No compartir fotografías donde se identifique el punto de búsqueda trabajado.
- ▶ En caso de compartir fotografías en redes sociales, cuidar que no se distinga el rostro de las personas participantes.

### Frente a las autoridades

- ▶ Tener mesas de seguridad con las autoridades participantes, previas a la búsqueda, para hacer un análisis que permita identificar posibles riesgos además de conocer la naturaleza de la búsqueda, las condiciones del terreno, clima, distancias, información que debe ser compartida con las personas del colectivo que acompañarán la búsqueda. Este punto, además, obliga a las autoridades a asistir previamente al o los lugares de búsqueda para hacer una avanzada y decidir cómo será la búsqueda, si necesitan permisos para cruzar por terrenos privados, órdenes de cateo, etc.
- ▶ Intentar, en la medida de lo posible, no viajar solas en coches o camionetas de las autoridades, siempre ser al menos dos o más personas del colectivo viajando juntas e informando al grupo quiénes viajan con quién y en qué número de unidad oficial.
- ▶ Designar a una persona para que documente las autoridades participantes de la búsqueda, considerando qué autoridades van, de qué instituciones, cuántos, nombre de la persona responsable, número de unidades y placas.
- ▶ Cuidar la información del colectivo y sus dinámicas al hablar frente a autoridades.
- ▶ Tratar de mantener una relación formal y de respeto con las autoridades.
- ▶ Recordar siempre viajar en convoy acompañadas por las autoridades responsables de resguardar la seguridad del grupo.
- ▶ Importante: recordar que las autoridades están cumpliendo una obligación, no les están haciendo un favor.

» **SEMEFO:**

1. Revisar registros fotográficos de personas fallecidas no identificadas conlleva otro tipo de riesgo, más de tipo emocional por el impacto físico y psicológico que tienen estos lugares, por eso es recomendable desayunar ligero antes de llegar, haber tenido una noche de descanso y llevar suficiente agua y alimentos como frutas, semillas, barritas, dulces, etc., debido a que estas visitas suelen durar muchas horas. También es recomendable llevar gel antibacterial o alcohol, por si alguna persona se siente mareada.
2. Es necesario respetar los protocolos de las autoridades, los cuales varían en cada estado, en algunos no permitirán la toma de fotografías, por lo que deberás llevar una pluma y una libreta para anotar la información que te parezca relevante, también puedes solicitar a las autoridades que te permitan grabar tu voz diciendo el número de registro y los elementos que hayan llamado tu atención que permitan una posterior confronta con las fichas de las personas desaparecidas de tu colectivo u organización.
3. No olvides escuchar tu cuerpo en todo momento, si necesitas hacer una pausa, ir al baño, salir a tomar aire o incluso detener tu participación y retirarte.

» **Con medios de comunicación:**

1. Que la participación de los medios no entorpezca las actividades de búsqueda.
2. Las y los familiares deberán hablar previamente con los medios de comunicación asistentes para establecer límites e indicarles qué pueden publicar, a qué pueden tomarle fotografías, a quiénes pueden entrevistar, etc.
3. Las familias deben revisar las notas periodísticas antes de su publicación para asegurarse de que no se compartirá información que les ponga en riesgo o que entorpezca sus casos.
4. Solicitarles que se presenten con alguna forma de identificación visible con su nombre y medio periodístico para el cual trabajan.

» **Con personas solidarias:**

1. Su participación en las búsquedas estará sujeta a la disponibilidad de espacios, siempre y cuando no ocupen el lugar de algún familiar que quiera asistir a la búsqueda.
2. Alguna persona del colectivo deberá hablar con las personas solidarias si es la primera vez que acompañan una búsqueda del colectivo para establecer límites y explicarles de qué forma podrían ayudar con esta.

### Algunas responsabilidades en las que pueden participar las personas solidarias:

- ▶ Llevar el inventario del material de búsqueda del colectivo, contando cada herramienta al llegar y al retirarse del punto de búsqueda para asegurarse de que no se haya perdido nada.
- ▶ Documentación de búsquedas para el colectivo:
  - Lista de autoridades participantes.
  - Lista de participantes del colectivo.
  - Registro fotográfico que deberá ser compartido con el colectivo.
  - Tomar ubicación de los puntos de búsqueda registrados con Google Maps.
  - Compartir la ubicación en tiempo real con las personas designadas que no acompañan la búsqueda.
  - Llevar baterías externas para que las familias puedan cargar sus celulares.



#### » Seguridad asistiendo a fiscalía o dependencia del estado:

1. Avisar a al menos una persona del colectivo que asistirá a una reunión, especificando la ubicación en la que se va a encontrar.

## 06 ¿Qué herramientas tienen las familias de una persona desaparecida para poder iniciar una búsqueda?

Ante una desaparición, las familias de personas desaparecidas tienen a su alcance distintas herramientas que pueden hacer exigibles frente a instituciones del Estado. Este último, es el encargado de buscar, localizar e identificar a las personas desaparecidas y no localizadas.

Ante una desaparición, las primeras acciones que pueden tomar las familias es la realización de un reporte de búsqueda o una denuncia por desaparición. **El Protocolo Homologado de Búsqueda contiene en su anexo 2 la cartilla de derechos de los familiares de personas desaparecidas, que son, entre otros:**

## Derechos de los familiares de personas desaparecidas

- » Recibir el Folio Único de Búsqueda que identifica el registro de su familiar tras realizar el reporte o denuncia por desaparición.
- » Solicitar que no se haga pública la información de identidad, información sensible y datos que permitan su identificación, así como la fecha, hora y lugar de la última vez que fue vista. Esta información sólo puede usarse para fines de búsqueda e identificación.
- » Recibir asistencia victimal en caso de haber presentado denuncia o queja por violación a derechos humanos y así requerirlo.
- » Recibir información de forma oportuna de los avances en la búsqueda e investigación.
- » Acceder y obtener copia gratuita de los expedientes de búsqueda, así como de las carpetas de investigación.
- » **Beneficiarse de programas o medidas de protección y seguridad.**
- » Proponer diligencias para que sean llevadas a cabo por las autoridades primarias.
- » Solicitar la intervención de personas expertas o peritos independientes.
- » Ser informados de los mecanismos de participación en conjunto con las autoridades para la búsqueda de personas.
- » Participar en la búsqueda de personas conforme a los protocolos establecidos y a los Lineamientos de Participación de las Familias.
- » Recibir apoyo ministerial, pericial, policial y de otras fuerzas de seguridad, durante las tareas de búsqueda de personas desaparecidas en campo, garantizando su integridad física.



Siendo las familias los principales actores en la búsqueda de sus seres queridos, sin importar si la desaparición se ha dado de manera reciente o si nos enfrentamos a un caso de larga data, deben considerarse diversas situaciones al momento de vislumbrar qué significa la participación plena de las familias en sus casos.

Desde los primeros momentos en que se tiene la imposibilidad de comunicarse o de localizar a su familiar, las familias pueden accionar para la búsqueda inmediata y, si bien es tarea del Estado realizar los primeros despliegues, las familias tienen un papel muy importante en la disposición de información sobre la persona desaparecida, sobre la difusión que se hace de los casos a través de fichas de búsqueda elaboradas por las propias familias o por fichas de búsqueda institucionales.

En el caso de la difusión de fichas elaboradas por familias, en ocasiones se llega a colocar información sobre domicilios, nombres de familiares o números telefónicos que pueden incrementar el riesgo para las familias al comprometer información personal que les haga vulnerables a otros delitos como el de la extorsión.

Las primeras acciones que emprendan las familias deben ir encaminadas a recibir el respaldo del Estado a través de dos principales acciones:



## 07 Búsquedas seguras

### *La búsqueda debe desarrollarse en condiciones seguras*

#### Principio 14 de los principios rectores para la búsqueda de personas desaparecidas

Las búsquedas seguras no solamente se refieren a la disposición de elementos de seguridad en diligencias de búsqueda, sino también de las particularidades que tiene el caso en sí mismo, de los posibles perpetradores o de las medidas que adopten las propias familias para minimizar riesgos o amenazas a los cuales puedan estar expuestas.

Las búsquedas seguras comprenden desde un análisis de riesgo que se puede llevar a cabo a partir del momento en el que se realiza la entrevista inicial que hace la familia ante la comisión de búsqueda, fiscalía o cualquier autoridad ministerial, las medidas de seguridad y prevención que sean adoptadas por las instituciones derivado de la participación de las familias en la búsqueda o bien, en el desarrollo de diligencias y actos de investigación que puedan representar un riesgo a la salud física y mental de las familias, así como aquellas decisiones que toman las familias para participar o no en distintas actividades de búsqueda e investigación.

Sobre los riesgos a la salud física y la salud emocional, **es importante reflexionar** sobre el papel que adoptan las familias frente a una desaparición, cuál es el papel específico de cada institución y el compromiso que muestran las autoridades para responder a cada caso. Frente a esto, algunas preguntas pueden ayudar a iniciar esta reflexión:



#### Reflexión

- ¿Cómo nos asumimos frente a los riesgos y amenazas?
- ¿Cómo concebimos la seguridad?
- ¿Qué previsiones tomamos para que la búsqueda sea segura?
- ¿Qué pasa cuando no confío en las autoridades?
- ¿A qué otras herramientas y redes recurrimos cuando procuramos nuestra seguridad?

Habiendo reconocido algunas situaciones de riesgo que puedan presentarse en los casos y comprometer la seguridad de las personas desaparecidas o de sus familias, es necesario orientar nuestras decisiones como familiares y solicitar de las autoridades medidas para mitigar cualquier riesgo.

## 08 Prevención

La prevención es el primer momento de la protección e incluye todas las labores, planes y medidas que tomamos para no ser amenazadas. Es un momento anticipatorio donde buscamos los posibles riesgos que podemos enfrentar y tratamos de tomar acción en función de eliminarlos, evitarlos o mitigarlos.

Esta guía es una acción de prevención, si la estás leyendo te interesa tu seguridad y la de tu colectivo y estás formando una conciencia de riesgo que te permite tener una lectura del contexto, los actores y los peligros que rodean la búsqueda de personas desaparecidas en México.

Llevar a cabo acciones de prevención implica varios comportamientos:

- » Estudiar las rutinas y romper aquellas que te ponen en riesgo.
- » Planificar la respuesta que vas a dar ante condiciones adversas o situaciones de urgencia donde solo tienes tiempo de actuar.
- » Estudiar cuáles son tus vulnerabilidades y tener planes para superarlas.
- » Estudiar cuáles son tus capacidades y tener planes para aumentarlas.
- » Desarrollar acuerdos, políticas y protocolos de seguridad con tu familia y colectivo.

### Reflexión

#### ¡Soldado avisado no muere en batalla!

Este viejo y conocido refrán nos invita a tener precaución y recabar información para planear nuestras búsquedas. Destinar tiempo a estar informadas de cómo, cuándo, en dónde, para qué, con quién y qué medidas de seguridad tienen las autoridades para cuidarnos es lo mínimo que debo hacer antes de acompañar una búsqueda.





Para mejorar tu prevención, te proponemos que respondas las siguientes preguntas con sí o no, de acuerdo a tu comportamiento más habitual.

	Pregunta	Sí	No
V	Salgo a la misma hora de mi casa.		
V	Casi siempre llego a mi sitio de trabajo a la misma hora.		
V	Hago compras en el mismo lugar.		
V	Almuerzo, ceno o me encuentro con mis amigos en el mismo sitio.		
V	Sigo la misma rutina en mis desplazamientos.		
V	Al salir y entrar de mi casa echo llave.		
V	Me desplazo en las noches.		
V	Viajo o me desplazo sola/o.		
V	Duermo en los trayectos.		

## Sobre las rutinas

Las rutinas pueden ser, con facilidad, vulnerabilidades cuando hablamos de seguridad, ya que estas ayudan a que quienes nos quieren hacer daño a que tengan una mayor facilidad para conocer información sobre lo que hacemos, cuándo lo hacemos y con quién estamos. Romper las rutinas es el primer paso para comenzar a tener conciencia del riesgo. Descubre qué comportamientos son inseguros y cuáles, por el contrario, se vuelven una fortaleza, una capacidad con la que cuentas en seguridad. Invita a tu familia a analizar sus rutinas.

¿Puedes hacer una lista de otras rutinas que debes mejorar?

## Medios para la seguridad

	Pregunta	Sí	No
C	Mi casa está bien iluminada.		
C	Tengo minutos (tiempo aire o datos) para llamar siempre en mi celular.		
C	Mi familia tiene minutos para llamar siempre en el celular.		
C	Tengo cámaras de seguridad en mi vivienda o mi lugar de trabajo.		
C	Dispongo de un equipaje donde tengo lo necesario para salir rápidamente de mi residencia si estoy en una situación de urgencia.		
C	Tengo mi documentación de identidad o de la denuncia por desaparición por si tengo que salir de emergencia de mi domicilio.		

Los medios para la seguridad son todos aquellos dispositivos, objetos y mecanismos con los que cuento para garantizar que en mi residencia y en mi lugar de trabajo estoy segura. A veces, estos medios me permiten ganar tiempo en una situación de urgencia o son disuasivos y pueden hacer desistir a quienes quieren hacerme daño de acercarse a los lugares que habito, otras veces son medios que me van a permitir comunicarme y avisar sobre un riesgo, incidente de seguridad o situación delicada en materia de seguridad.

**¿Puedes hacer una lista de los medios que aún te hacen falta para sentirte segura?**

## Capacidades de comunicación

	Pregunta	Sí	No
C	Mi familia conoce mi situación.		
C	Tengo números en mi celular para hacer llamadas de emergencia.		
C	Siempre hay alguien de mi familia o mi colectivo que sabe dónde estoy, cuál es mi itinerario y me comunico con esta persona para informarle cómo van mis desplazamientos.		
C	Conozco a mis vecinos, están enterados de mi labor y son parte de mi red de protección.		
V	Si recibo un mensaje de amenaza de manera directa contesto en el mismo tono.		
C	Tengo claro, previamente, el lenguaje que debo emplear en cada reunión a la que asisto.		
C	Tengo clara, previamente, la información que voy a compartir en cada reunión a la que asisto.		

Las capacidades de comunicación pueden hacer la diferencia y contribuir a no recibir amenazas. Depende de mi habilidad de entablar diálogos, suministrar o no información y del lenguaje que utilice. Es decir, identificar cuando mi lenguaje verbal y corporal está siendo bien aceptado, modificar algunas expresiones o reclamos que pueden no ser bien recibidos por una contraparte, tener habilidades para expresarme de manera empática y sin que mis palabras luego me causen problemas o dificultades con terceros.

También, la comunicación me permite enviar alertas sobre mi seguridad, saber con quiénes cuento dentro de mi red de protección, integrar a personas que puedan ayudarme a esta red de protección y mantener una comunicación permanente me ayudará en momentos donde tenga que activar una medida de protección.

¿Puedes hacer una lista de las capacidades de comunicación que debes mejorar?

## Preparación-planeación

	Pregunta	Sí	No
C	Mis desplazamientos son seguros.		
C	Conozco las medidas de seguridad del lugar donde trabajo-permanezco.		
C	Conozco las medidas de seguridad pactadas con los vecinos.		
C	Tengo un plan/protocolo de seguridad con compañeras del colectivo.		
C	Me encargo de verificar cuáles son las rutas de ingreso y salida de las búsquedas y tengo un plan B con el colectivo si alguna de las rutas es bloqueada o si encontramos amenazas durante la búsqueda.		
C	Cuando llego a un lugar diferente a mi pueblo, colonia o ciudad, identifico claramente los lugares donde me debo dirigir en caso de sufrir algún tipo de situación de riesgo.		
C	Antes de salir de viaje de trabajo realizo una reunión en la cual tratamos el tema de seguridad y verificamos los teléfonos del protocolo de emergencia.		
V	Como estoy en una reunión con presencia de autoridades, no me preocupo por tener un plan de seguridad.		



Preparar o planear son verbos que nos invitan a tomarnos un tiempo antes de realizar las cosas para asegurar que ocurran como las imaginamos, o bien que no ocurran ciertos eventos porque tomamos precauciones.

Los protocolos de seguridad, las políticas de seguridad y los acuerdos de seguridad hacen parte de los esfuerzos de planeación. Una vez estos mecanismos se crean en colectivo, debemos hacer seguimiento para que se cumplan.

Si como decíamos en los primeros capítulos, la seguridad no se delega, desde esa misma perspectiva los acuerdos que hacemos y que garantizan la seguridad de mi familia o de mi colectivo los debo tomar en serio, lo cual significa participar en su elaboración, conocerlos, difundirlos y aplicarlos.

¿Puedes hacer una lista de los acuerdos de seguridad que ya tienes y de los que te faltan por conocer o elaborar en colectivo?

## Habilidades para enfrentar el riesgo

	Pregunta	Sí	No
C	He estado antes en situaciones de riesgo.		
V	Si tengo miedo durante un viaje o diligencia me espero a que se me pase y continúo con mi trabajo.		
C	Sé identificar amenazas de otros compañeros.		
C	Cuando participo en una reunión, identifico claramente a las y los participantes y pido que las personas que no conozco se identifiquen.		
V	Dejo que tomen fotos en las reuniones donde participo.		
C	Identifico claramente a las autoridades con las que puedo contar dentro de mi red de protección.		

Si hemos estado en una situación de riesgo y somos sobrevivientes, seguramente, esa vivencia nos dejó muchos aprendizajes. Identificar a las personas de mi colectivo que han pasado por situaciones de riesgo y escucharlas es muy valioso, permite que, a través de la experiencia, entre todas construyamos aprendizajes útiles para la seguridad.

Una habilidad muy importante en seguridad es la capacidad para detectar las amenazas tanto las que tengo como las de mis compañeras. En este sentido, se trata de poner en práctica mi percepción y mi capacidad de análisis, esto es más fácil cuando lo hacemos en grupo.

Cuando asumimos el compromiso con la seguridad, además de volvernos observadoras, también es necesario tomar decisiones en los momentos oportunos. Esto tiene relevancia a la hora de solicitar información sobre con quiénes estamos, para qué se va a utilizar la información que me piden, de qué manera cuida mi identidad y mis datos personales.

¿Puedes hacer una lista de las habilidades que tienes en seguridad?	

### Medidas de seguridad sobre cuidado de la información

	Pregunta	Sí	No
C	Cuido la información física (papeles, expedientes) que hace parte de mi ejercicio de liderazgo o representación.		
C	Cuido la información que manejo en el computador y por redes sociales (internet).		

Hay muchos niveles de información que debemos cuidar cuando nos dedicamos a la búsqueda de nuestros familiares, aquí una pequeña lista:

- » Información del expediente/carpeta de investigación.
- » Información de todos los trámites y diligencias que realizamos con las autoridades.
- » Oficios, escritos, solicitudes que presentamos a las autoridades en función de la búsqueda.
- » Reportes del colectivo sobre diversos temas.

- » Informes que recibimos de las autoridades sobre las búsquedas.
- » Pruebas, fotografías, videos que tenemos en nuestro poder y que compartimos a las autoridades.
- » Información y datos personales de quienes buscamos y nuestras familias.

Toda esta información es delicada y debe tener un alto nivel de confidencialidad. El uso que le dé a la información puede generar una situación de riesgo para mí o el colectivo. Por ello, es preciso saber guardar y difundir bien la información.

¿Puedes reflexionar sobre el uso de redes sociales y sobre cómo manejas la información a la que tienes acceso?

Una vez termines de contestar las preguntas puedes contar cuántas vulnerabilidades (en la columna inicial identificadas con la letra V) y cuántas capacidades (en la columna inicial identificadas con la letra C) obtuviste. Si tienes más vulnerabilidades que capacidades debes prender las alertas y empezar a modificar tus rutinas, toma de decisiones y comportamientos en función de la seguridad individual, familiar y colectiva.

## 09 Protección urgente

La protección urgente nos ubica en situaciones donde las amenazas pasan de ser mensajes a convertirse en incidentes de seguridad que acarrearán daños, afectaciones y violaciones a los derechos a la vida, libertad, integridad y seguridad de las personas.

Estas situaciones demandan que actuemos de inmediato para impedir, detener o mitigar las acciones violentas de las que podemos ser objeto.

Actuar en la urgencia plantea grandes retos a nivel individual y colectivo, ya que solo tendremos una respuesta ordenada y de acuerdo con el riesgo si la planeamos por anticipado.

En la protección urgente es indispensable aplicar los protocolos de seguridad y tener medidas de protección que puedan contrarrestar la capacidad de daño de los agresores.



### Protocolos de seguridad

Son un listado de pasos acordados en el ámbito familiar o colectivo que seguimos ante una emergencia. Incluyen llamadas de aviso, personas responsables de activar las redes de apoyo y dar seguimiento a la situación de seguridad, utilización de fondos para la seguridad y el resguardo (desplazamiento y refugio de las personas y sus familias), monitoreo y seguimiento del riesgo para poder retornar a los hogares y a las labores de búsqueda.

### Medidas de seguridad

Son instrumentos que nos sirven para alertar, demorar, contener, resguardar o enfrentar las amenazas, incidentes de seguridad y planes criminales en ciernes que buscan hacernos daño. De acuerdo al nivel de riesgo que tenga una buscadora, el Estado está en la obligación de proporcionarle un plan y unas medidas de seguridad.



# Casos sobre protección urgente



## Caso 01.

# Extorsiones en la búsqueda

Carmen es una joven de 21 años que salió a trabajar a la Ciudad de México para poder pagar su carrera de Enfermería. Durante la semana, Carmen trabaja en una farmacia surtiendo recetas y ayudando con tareas generales. Los sábados acude a la escuela de 8 a. m. a 6 p. m. Se comunica por teléfono diariamente con su familia por las mañanas y por las noches, trata de estar pendiente de la salud de su padre y a menudo les comparte cómo es la vida en la ciudad y lo que ha aprendido en la escuela.

Una vez, de repente, Carmen no se comunica con sus padres, por lo que estos se preocupan y comienzan a llamarla por teléfono sin tener una respuesta. Tras tres días de no tener contacto con su hija, los padres de Carmen deciden viajar de Michoacán a la Ciudad de México para saber qué le pasó a su hija y por qué no se comunica. Nunca habían dejado de tener comunicación con Carmen desde que ella salió de su pueblo, sin embargo, no tienen el nombre o teléfono de alguna amistad o de la farmacia donde trabaja su hija.

De camino a la Ciudad de México, el padre de Carmen recibe una llamada telefónica de un número desconocido diciendo que tenían información de su hija, pero que necesitaban que hicieran un depósito de dinero en una cuenta bancaria.



### ¿Qué acciones deberían tomar los padres de Carmen?

Esto causó mucho desconcierto, sin embargo, los padres de Carmen trataron de mantener la calma. El padre colgó el teléfono y siguió intentando llamar a su hija, quien continuaba sin contestar. Sus padres decidieron llegar a la Ciudad de México para presentar una denuncia directamente en la fiscalía. Se comunicaron con una familia del pueblo que había migrado a la Ciudad de México para trabajar y decidieron pedirles ayuda.

Al llegar a la ciudad, sus paisanos los acompañaron a la fiscalía a presentar la denuncia. Fue muy importante que los padres de Carmen:

- » En el camino, hicieron un listado de cosas que su hija les había dicho, por ejemplo, la ruta que seguía los sábados para poder ir a la escuela.
- » Llevaron fotografías de Carmen.
- » Aportaron su número telefónico.
- » También proporcionaron el número del cual recibieron la llamada solicitando un depósito.

Tras cuatro días de estar en la Ciudad de México, los padres de Carmen recibieron una llamada telefónica por parte de la fiscalía pidiéndoles que se presentaran en la agencia. Habían averiguado que Carmen estaba matriculada en la Escuela de Enfermería de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México y que se encontraba hospitalizada en el Hospital General Tacuba del ISSSTE, donde le brindaron atención de emergencia por una fractura que tuvo al caer en una alcantarilla abierta, donde también perdió su teléfono celular.

Después de unas horas, los padres de Carmen pudieron visitar a su hija en el hospital, lamentaron no tener más información sobre las actividades de su hija, pero supieron reaccionar de manera adecuada para poder localizarla.

## Caso 02.

### Hacerle frente a la desaparición forzada

La familia González Brito se encuentra celebrando el cumpleaños de la abuela. A las 11 p. m., aproximadamente, mientras se encontraban cantando en el karaoke, miraron por la ventana luces rojas y azules. Un par de minutos más tarde, comenzaron a tocar la puerta violenta e insistentemente.

Al abrir la puerta, entraron cinco policías encapuchados preguntando por el Jefe. Todos dijeron que no sabían a quién se referían, que ellos solo estaban teniendo una reunión familiar. Sin embargo, los policías buscaron a tres jóvenes y se los llevaron en dos patrullas que estaban estacionadas afuera de la casa de los González.

Sus familiares corrieron por la calle detrás de los policías diciendo que los muchachos no habían hecho nada.

Inmediatamente después fueron a los separos de la policía donde un guardia les dijo que ahí no les podían dar información, que fueran a la fiscalía a denunciar porque ahí no los podían ayudar. Que se estaba escuchando de unos casos donde andaban patrullas clonadas que se llevaban a jóvenes y que los entregaban al crimen organizado, por lo que lo mejor era denunciar.

Además de ir a la fiscalía, los familiares de los tres jóvenes escucharon que, a los muchachos que se llevaban así, los policías los trasladaban a un rancho cercano donde estaban “los malos”.

Sus familiares, con miedo, decidieron ir al rancho a preguntar por los tres jóvenes. Un muchacho jovencito, que estaba en el camino de terracería que conduce al rancho, les dijo que mejor no los buscaran y que dejaran de moverle o seguramente no volverían a ver a sus hijos, que lo mejor era que se fueran de ahí y se cambiaran de casa.



## ¿Qué acciones pueden tomar los familiares de los tres jóvenes desaparecidos?

Los familiares de los jóvenes sintieron temor de ir solos a buscar a sus hijos, por lo que decidieron:

- » Reunirse en familia.
- » Recopilar la información que vieron de las personas que entraron a su casa.
- » Pedir información con los vecinos que –aunque también tenían mucho miedo– dieron algunos datos de los vehículos donde se llevaron a los jóvenes.
- » Llamar al 911 y denunciar en la fiscalía, donde les dijeron que, así como se habían llevado a sus familiares, habían reclutado a muchos jóvenes para el crimen organizado.

Los familiares manifestaron el temor por la advertencia del joven, puesto que les dijo que se cambiaran de casa.

Ante ello, la fiscal especializada abrió una carpeta de investigación por el presunto delito de desaparición forzada de personas, solicitó medidas de protección a la policía estatal –consistentes en rondines– y dirigió un oficio a la comisión de víctimas indicando que las familias tenían la calidad de víctimas para que se brindaran las medidas urgentes para su desplazamiento mientras solicitaban la colaboración de fuerzas federales para que intervinieran en el rancho.

## Caso 03.

### Búsqueda en contextos violentos

María es la madre de Alfredo, un joven que desapareció en 2018 en La Barca, Jalisco. Recibió un anónimo donde le decían que a su hijo lo habían ido a tirar en un camino que lleva a Jiquilpan, Michoacán.

Inmediatamente, María acudió a la fiscalía para ampliar declaración y solicitar que se hiciera una búsqueda en los límites de Jalisco con Michoacán. Sin embargo, su fiscal le dijo que necesitaban una ubicación más precisa porque no tenían personal para andar buscando o si le pedían a la comisión de búsqueda que hiciera un rastreo, tendría que esperar al próximo año, porque la agenda de la comisión estaba ocupada.

Que esa zona era conocida como “el corredor de la muerte”. María se desanimó por completo, pero durante un mes decidió trabajar en la venta de antojitos para poder juntar dinero e ir a buscar ella misma en el camino que une a su pueblo con Jiquilpan.

No avisó nada a su fiscal y un fin de semana se fue a Jiquilpan. En el camino vio diversos convoyes con gente armada y varias personas le dijeron que no era seguro que una mujer anduviera sola por esa zona.



### ¿Cómo puede María solicitar la búsqueda de manera que no exponga su seguridad?

María anduvo en el pueblo como si fuera una turista, a las personas que le preguntaban el por qué andaba sola, ella les contestó que le gustaba visitar pueblos mágicos. Trató de pasar desapercibida. Compró el periódico local del día y del día anterior, e identificó en la sección policíaca lugares con posibles hallazgos de cuerpos humanos. Dedicó ese día a obtener información y emprendió su regreso a Jalisco.

Al llegar a La Barca aportó la información a su fiscal mediante una ampliación de declaración, los recortes de periódicos y solicitó que enviara una colaboración a la Comisión de Búsqueda de Michoacán y a la Fiscalía General del estado pidiendo expresamente que se elaborara un plan de búsqueda en el cual ella pudiera participar.

Aunque la fiscal la escuchó con atención, le dijo que esa colaboración podría tardar un par de meses en darse, sin embargo, irían acompañadas de cuerpos de seguridad estatal y federal, así como de las autoridades. Que incluiría datos sobre su denuncia, los recortes de periódicos y el perfil genético de ella para hacer una confronta de ADN.

Un mes después, María acudió con su fiscal a Jiquilpan, donde llevaron a cabo una diligencia donde se exhumaron restos de al menos 13 personas.

Esto lo hicieron en conjunto con:

- » la fiscalía local;
- » los servicios periciales;
- » la comisión de búsqueda;
- » la comisión de derechos humanos, y
- » siete familiares más.

Casi al finalizar la diligencia, se escucharon detonaciones de arma de fuego, por lo que el personal de seguridad extrajo a las familias del lugar para llevarlas a un espacio seguro.

María fue notificada un mes después sobre la coincidencia de su perfil genético con el de uno de los cuerpos encontrados en el lugar donde se realizaron las excavaciones.

## Caso 04.

# Amenazas al emprender la búsqueda

Emilia es esposa de Carlos, quien desapareció en abril de 2020 en Monterrey.

Después de la desaparición de Carlos, Emilia comenzó a buscarlo, pero en 2021 recibió amenazas por parte de las personas que se habían llevado a su esposo, quienes le advirtieron que la tenían bien checada, que no se le ocurriera denunciar porque ellos trabajaban con las autoridades y sabrían si lo hacía. Ante esto, María tuvo que irse a vivir a San Luis Potosí como desplazada.

Estando en San Luis, Emilia conoció a Juanita, una mujer originaria de Monterrey que había ido a visitar a sus familiares, quien también buscaba a su esposo y que estaba en el colectivo AMORES. Le dijo que habían encontrado varios cuerpos en Abasolo, N. L., y que ahí podrían estar los de sus esposos. María tenía miedo de volver porque el caso todavía era reciente, pero quería saber si por fin podría encontrar a su esposo.



## ¿Qué alternativas tiene Emilia para poder obtener información?

Juanita le dijo a Emilia que ellas, en su colectivo, iban a búsquedas en campo, pero que también tenían mesas de trabajo con la fiscalía de Nuevo León, donde se presentaban avances de las investigaciones. Le ofreció presentar su caso y pedir que las autoridades le ofrecieran una alternativa si es que ella no estaba segura de volver a Nuevo León.

Tiempo después:

- » Emilia se integró a las revisiones de la carpeta de investigación.
- » Sus traslados se daban en función del análisis de riesgo que solicitaba la fiscalía a la Secretaría de Seguridad Pública de Nuevo León.
- » Si identificaba algún riesgo, optaba por asistir en la siguiente revisión.



Algunos meses después solicitó la confronta de perfiles genéticos a través de su fiscal al Instituto de Criminalística y Servicios Periciales, sin obtener un resultado coincidente. Asimismo, su fiscal le dio información –a través del análisis de contexto– sobre una banda criminal que operaba en Monterrey que podría darle pistas sobre el paradero de su esposo.

Emilia podía sentirse más segura de vivir fuera de Nuevo León y dando seguimiento periódico a su caso. No recibió más amenazas y, a pesar de no encontrarse en su lugar habitual, aprendió a dar seguimiento a su caso con mayor precisión que haciéndolo sola.

## Caso 05.

### Impacto de las amenazas digitales y el robo de identidad en redes sociales

El Colectivo Nuestra Búsqueda está en alerta, los mensajes de amenaza en la página y redes sociales han aumentado. Se tiene e l antecedente reciente de una vocera asesinada en otro estado que recibió solamente amenazas digitales, previo a su asesinato.

La vocera señaló a las autoridades: «Nos tildan de locas, mentirosas y de tener relación con grupos delictivos». Los mensajes dicen textualmente: «Se están metiendo donde no las queremos y vamos a ir por ustedes».

Al mismo tiempo, a las representantes las han estado hostigando por redes sociales y a una de ellas le robaron la identidad en estos medios digitales.



## ¿Qué puede hacer el Colectivo Nuestra Búsqueda?

Las amenazas digitales se presentan cada vez más. No solo buscan apropiarse o dañar las redes sociales y páginas web de los colectivos, sino que, a través de ellas, se crean noticias falsas, se lanzan campañas de desprestigio y se fomentan emociones negativas en contra de los colectivos y familiares de personas desaparecidas.

Las amenazas digitales son tan graves como las amenazas directas. Los mensajes digitales pueden convertirse en realidad si quien los emite quiere causar miedo, daño, perseguir o difamar. Por esta razón, se deben realizar las denuncias ante las autoridades de manera inmediata.

Es importante que el colectivo tenga un plan de seguridad digital, que le permita cambiar rápidamente las claves y recuperar la información, pero como cada vez son programas más sofisticados los que realizan estos ataques, se recomienda anunciar públicamente el hackeo de cuentas de redes sociales y el robo de identidad, así como dejar de utilizar las redes por un periodo de tiempo acordado con todos los integrantes del colectivo.

El Colectivo Nuestra Búsqueda debe seguir al menos los siguientes pasos:

- » Después de poner la denuncia con las autoridades, deshabilitar temporalmente su página web y redes sociales.
- » Revisar contraseñas, permisos de edición, claves de seguridad. Es importante tener claro quiénes son las integrantes responsables de las redes y revisar el uso dado en los últimos meses.
- » Verificar que se tenga habilitada la verificación de dos pasos y los máximos niveles de seguridad que permiten las redes sociales. Asimismo, reportar el daño sufrido por el colectivo al administrador de los programas utilizados.
- » Tomar capacitaciones sobre seguridad digital, exponer la situación y, de ser posible, que se adelante una auditoría digital de sus redes y equipos. Hay varias organizaciones sociales que se dedican a esto y que pueden solicitar fondos de ayuda para acompañar al colectivo.
- » Se debe instalar un comité de crisis, es decir, un grupo de integrantes que valore los daños causados por las amenazas recibidas y pueda realizar rápidamente un plan de choque para frenar la desinformación. Puede servir hacer un comunicado público donde el colectivo alerte a su audiencia de lo que está viviendo.

- » A la par que se desarrollan las acciones anteriores, el colectivo debe acompañar a la colaboradora a la que le ha sido robada su identidad digital. Ella debe denunciar ante las autoridades y hacer lo mismo que realiza el colectivo de manera individual sobre sus redes sociales.



## Reflexión

- Actuar rápidamente sobre redes sociales y páginas web también le envía un mensaje a quienes nos están amenazando. Le estamos dejando ver que estamos preparadas, que no están fáciles intimidarnos y que el colectivo tiene una comunicación externa que permite fácilmente desmentir y restablecer nuestra honra y buen nombre.

Este caso plantea el antecedente de una buscadora asesinada después de recibir amenazas digitales. En el contexto de riesgo, esto eleva la probabilidad de tener daños futuros y es un precedente que las autoridades no pueden desestimar. Por lo tanto, el colectivo puede solicitar medidas de protección a los mecanismos de protección (estatal y/o federal). Con este fin, se aconseja que el colectivo pueda entregar a las autoridades la siguiente información:

- » Detalle de las fechas y contenidos de las amenazas digitales.
- » Detalle de las redes sociales del colectivo, su alcance y público (a quién le llegan los mensajes del colectivo, cuántos seguidores tiene).
- » Quiénes administran las redes sociales y, por lo tanto, tienen un riesgo mayor.
- » Quiénes o cuáles pueden ser las fuentes de amenaza.

Para las autoridades, este es un caso de riesgo colectivo y deben entregar medidas de protección a varias integrantes de acuerdo al riesgo. En algunos casos, las autoridades pueden capacitar al colectivo en temas de seguridad digital para saber cómo reaccionar a este tipo de amenazas.

Aunque quedarse sin redes sociales por un tiempo obstaculiza la búsqueda, es recomendable no volver a ellas hasta tener garantías de seguridad.

## Caso 06.

# Desaparición de la buscadora del colectivo

Marcela tiene que ir a acompañar a unas familias en un municipio lejano. Ella es quien ha dado las últimas entrevistas, señalando directamente a las autoridades involucradas en la desaparición. Ha tomado el autobús y cada hora ha enviado mensajes de cómo va su desplazamiento. Sin embargo, cuando llegó a la zona de Tierra Caliente se perdió su comunicación; no responde el teléfono. Dos horas después, el colectivo se enteró de que no llegó a la reunión. Los que venían en el mismo camión con ella vieron cómo hombres armados en un retén de la carretera la bajaron del autobús.



### ¿Qué pueden hacer las compañeras del colectivo de Marcela?

Este caso plantea la desaparición de una compañera del colectivo, por lo tanto:

1. Lo primero que debemos hacer es un plan de búsqueda inmediata, levantando la denuncia y solicitando a las autoridades la respuesta urgente.
2. Además de accionar la búsqueda, el siguiente paso es verificar las condiciones de su familia y garantizar que reciban la atención necesaria. Esto incluye el trámite con autoridades, pero también labores solidarias del colectivo para colaborar en la emergencia.
3. El siguiente paso es buscar apoyo en las redes colaborativas del colectivo. Entrar en contacto con organizaciones y organismos para contar lo sucedido y recibir respaldo político, activar las redes sociales y exigir la acción oportuna del Estado. Es muy importante, en este caso, especificar los antecedentes y el contexto en el que sucede la desaparición. Se propone que un comité de crisis, integrado por compañeras voceras del colectivo, reúna toda la información que permita investigar lo sucedido.

4. Luego de lo anterior, es necesario que todas las integrantes estén al tanto de lo sucedido, reforzando los mensajes de medidas preventivas que se deben incorporar en la seguridad personal y familiar porque, luego de la desaparición de Marcela, todo el colectivo está en riesgo, el cual es mucho más alto para las integrantes que viven en Tierra Caliente.

Ante los mecanismos de protección (municipal y/o estatal), hay que solicitar medidas de protección para el colectivo. Frente a la búsqueda, serán muy importantes las entrevistas a los pasajeros del autobús donde se desplazaba Marcela y a las familias que la estaban esperando.

En las primeras 24 horas es crucial estar atentas a las llamadas y desplegar, con las compañeras del colectivo, todas las acciones para encontrar a Marcela en un perímetro cercano a la zona de donde fue sustraída, así como la comunicación con la célula de búsqueda que permita revisar en los municipios del trayecto el posible paradero de Marcela.

## Reflexión

La desaparición de una buscadora en manos del crimen organizado busca evitar que el Colectivo continúe la búsqueda. Pero no están solas y cada vez son más repudiados por la sociedad las violaciones y abusos en contra de las buscadoras.



## Caso 07.

# Buscadoras en fuego cruzado

Se ha programado una búsqueda en un predio de difícil acceso y alejado, está a dos horas de camino de la ciudad más cercana. El día de la búsqueda las autoridades no llegan, entonces un grupo de compañeras decide hacer la búsqueda por ellas mismas y otro grupo decide devolverse.

En el camino de retorno, las compañeras que se devolvieron reciben la llamada de una de las compañeras que se quedaron informando que se encuentran rodeadas por camionetas y hombres armados.

Veinte minutos después reciben otra llamada de una compañera que les informa que hay fuego cruzado y están en la mitad de un enfrentamiento. Hay una compañera herida.



### ¿Qué pueden hacer las compañeras del colectivo que reciben la última llamada?

- » No terminar la llamada, mantener la comunicación y ubicar a una persona que pueda dar mensajes de primeros auxilios por teléfono.
- » Determinar la ubicación de las compañeras, dar parte a las autoridades y acudir en su ayuda, garantizando que las autoridades tienen los medios para enfrentar la situación de crisis.
- » Contactar a las familias de las compañeras que están en riesgo y comunicar la situación.
- » Recurrir a las redes de apoyo del colectivo para denunciar lo sucedido.
- » Gestionar apoyo para la familia de la compañera herida, garantizando que cuenten con lo necesario para hacer frente a la situación.
- » Reflexionar sobre lo ocurrido y modificar las políticas de seguridad del colectivo, para que no se vuelvan a presentar divisiones en la búsqueda y se realice la gestión necesaria con las autoridades para contar con el acompañamiento necesario en las búsquedas.



## Reflexión

→ En las situaciones de urgencia, es necesario tomar decisiones en poco tiempo, por esta razón el colectivo debe tener previamente un protocolo que le permita activar una respuesta correcta frente al riesgo y la amenaza.

Cada vez que atravesamos una situación de urgencia es necesario que el colectivo aprenda cuáles acciones sirvieron y cuáles no para garantizar la seguridad de sus integrantes.

## Caso 08.

### Amenazas a voceras por redes sociales

La vocera del colectivo recibe una serie de mensajes cada vez más agresivos por sus redes sociales. En ellos le advierten que deje de preguntar y de ir con autoridades. Si no lo hace, ella y su familia sufrirán las consecuencias.

En los periódicos salió un desplegado desprestigiándola a ella y al colectivo.

Un mes después de estos mensajes intentan secuestrar a su hijo a la salida del colegio. Esto acaba de suceder y ella no sabe qué camino tomar.



**¿Qué pueden hacer las compañeras del colectivo para apoyar a su vocera?**

Ante el intento de secuestro de un familiar, en este caso el hijo de la vocera, es importante valorar la capacidad de daño que tiene la fuente de la amenaza, es decir, que se trata de personas que pueden activar un plan criminal y llevarlo a cabo. Con lo cual es evidente que tienen:

- » información de la vocera y su familia;
- » de sus rutinas, y
- » de los momentos en los cuales son más vulnerables.

Los hechos también plantean que tienen como estrategia atacar a las personas cercanas más vulnerables para conseguir sus objetivos.

Las amenazas digitales se han concretado en hechos. En nuestra sociedad se tiende a restar valor a las amenazas digitales, sin embargo, se ha demostrado que las nuevas prácticas criminales las incluyen como parte de su estrategia para aumentar el nivel de miedo, generando la sensación de persecución y de estar siendo observada constantemente, o bien, ser difamada con la finalidad de que las mujeres que asumen roles de representación desistan, se marginen y dejen sus colectivos.

Este caso nos muestra claramente cómo la intensidad de las amenazas creció, pasando de mensajes de odio en redes sociales a campaña de desprestigio a través de un medio de comunicación masivo y, finalmente, a un intento de secuestro. El riesgo es inminente y la mejor medida de protección es garantizar a la vocera y su familia un refugio temporal.

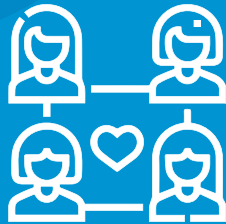
En este caso, las redes sociales de la vocera deben ser intervenidas y utilizar medidas de seguridad digital, esto es extensivo al colectivo y sus redes. Igualmente, este caso demanda tener un protocolo de seguridad familiar, donde las personas del núcleo cercano de la vocera estén atentas a posibles seguimientos, amenazas e incidentes de seguridad. El colectivo puede acompañar a la familia en esta tarea.

Sin duda, la gestión del colectivo puede ayudar a que su vocera encuentre de inmediato un refugio y se tengan medios para proveer su desplazamiento seguro hasta el mismo.

Finalmente, el colectivo –a través de sus redes y sus alianzas– puede establecer una estrategia de comunicación para contrarrestar la campaña de desprestigio y monitorear el riesgo midiendo la reducción de amenazas en sus redes sociales, así como estableciendo un bajo perfil que le permita el retorno seguro de la vocera y su familia.



# Casos sobre garantías de no repetición



## 10 Garantías de no repetición

La revictimización es una práctica común de la que no somos conscientes en la mayoría de los casos, sin embargo, las consecuencias agravan la situación de salud, la economía, afecta los medios de vida y muchas veces rompe el tejido social y la dignidad de las víctimas.

Nos referimos a cuando las víctimas o sus familiares son:

- » Amenazados por emprender la búsqueda o participar en colectivos.
- » Desplazados de sus viviendas y tienen que rehacer sus vidas en otro municipio o estado para tener garantías de seguridad.
- » De nuevo víctimas de graves violaciones a los derechos humanos como: tortura, desaparición, asesinatos o delitos que agravan sus condiciones.
- » Objeto de violencia institucional basada en estereotipos o prejuicios que criminalizan o denigran a su familiar desaparecido.
- » Objeto de violencia comunitaria cuando son repudiados, aislados y rechazados socialmente por ser familiares de personas desaparecidas.
- » Criminalizados y perseguidos por delitos que no cometieron para impedir que sigan buscando o liderando colectivos.
- » Agraviados al ser sus familiares desaparecidos borrados de registros y censos públicos, volviéndoles a desaparecer de manera oficial.
- » Sometidos a repetir la narración de hechos dolorosos ante diversas autoridades sin considerar el trauma y su salud física y mental. Esto debido a la falta de articulación y coordinación del gobierno en materia de investigación, búsqueda y atención.
- » Desatendidos y se les niega su reconocimiento como víctima, o bien los derechos que tienen como víctimas por parte de autoridades insensibles, negligentes, omisas o que no aplican el debido proceso.
- » Ignorados, ya que no se les protege y se les niega la atención de mecanismos de protección estatal o federal ante situaciones de riesgo extraordinario e inminente.



La lista se puede extender, pero siempre nos enfrenta a situaciones donde la dignidad de las víctimas es de nuevo socavada. Las garantías de no repetición son una medida de reparación a la que tienen derecho las familias de personas desaparecidas y, por lo tanto, las buscadoras. Es por esto que brindarlas es obligación de los diferentes niveles de gobierno y del sistema creado para la atención de las víctimas.

También podemos ver las garantías de no repetición como todo lo que hemos aprendido de ser sobrevivientes y que ponemos en acción a partir del autocuidado y de los colectivos para no volver a ser víctimas. Es decir, que son todas las acciones que podemos desplegar para protegernos en colectivo, exigir nuestros derechos y visibilizar lo ocurrido para que no vuelva a suceder.

## Caso 09.

### Mudar la búsqueda, desplazar el corazón

Candelaria es una señora de 50 años que tuvo que dejar su casa y mudarse de estado cuando su hijo fue desaparecido en el 2019. Cuando ocurrió la desaparición de Josué, Candelaria empezó a recibir amenazas telefónicas donde le decían que dejara de buscar o irían por sus otros hijos. Después de unos meses en los que sus hijos fueron perseguidos en la vía pública y hostigados por policías municipales, tomó la difícil decisión de empacar algunas cosas y continuar con la búsqueda de Josué a miles de kilómetros de distancia, en otro estado del país, donde se fue a vivir con sus otros hijos para protegerlos.

Desde entonces, Candelaria regresa a la ciudad en la que su hijo fue desaparecido cuando tiene audiencias o alguna acción de visibilización del caso, el resto del tiempo le da seguimiento a su caso desde la FGR en Ciudad de México y sus compañeras del colectivo le comparten las acciones que hacen por su hijo Josué en el estado en el que vivían.



En una de esas visitas por una audiencia, Candelaria recibió la llamada de un número desconocido en el que una voz de hombre le decía que ya sabían que estaba de vuelta en el pueblo removiéndole las aguas y que se atuviera a las consecuencias.

## ¿Qué debería hacer Candelaria ante esta situación?

En algunas ocasiones, la búsqueda en contextos violentos obliga a las personas a dejar sus hogares y refugiarse en otros estados e incluso en otro país para protegerse a sí mismas y a sus familias. Este tipo de desplazamientos, en muchos casos, implica el aumento de algunas vulnerabilidades al dejar las redes de apoyo como la familia extendida, los amigos, los vecinos o el colectivo, además de aumentar las dificultades económicas y, con ello, de vivienda, alimentación y atención a la salud cuando las personas deben dejar sus empleos y su patrimonio para salvar la vida.

Es por ello que, en estos contextos, las estrategias de protección deben ser planteadas de forma integral, poniendo especial atención en los impactos psicosociales del desplazamiento que se suman a los ocasionados por la desaparición. Para esto, es necesario escuchar los dolores, sentimientos y pensamientos de todos los integrantes de la familia, poniendo cuidado en las experiencias de las niñas, niños y adolescentes, quienes requieren atención y comprensión de sus cuidadores.

En este caso en específico, Candelaria ya había tenido la necesidad de seguir los pasos descritos en el capítulo 4 para evaluar amenazas, reconociendo la capacidad de daño del grupo que desapareció a su hijo y que, nuevamente, la amenaza de forma directa a través de la llamada telefónica.

Una de las ventajas que Candelaria tiene es la conciencia del riesgo que los análisis le han otorgado y la confianza y apoyo que recibe de sus compañeras del colectivo. Con ellas es con quienes se reúne y toman las siguientes medidas de seguridad:

- » De forma inmediata, Candelaria dejará de asistir a las audiencias en el estado en el que su hijo fue desaparecido y ya no dará declaraciones en medios de comunicación, todo será comunicado por sus representantes jurídicos.
- » Solicitará, nuevamente, medidas de protección al Mecanismo Federal de Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas.
- » Después de cuatro meses, harán una reevaluación de las medidas tomadas y los resultados que han tenido, además de analizar la evolución de las amenazas, si es que estas persisten.

- » La confianza que Candelaria tiene en sus compañeras del colectivo permite que la búsqueda continúe, aunque ella ya no esté en la ciudad en la que su hijo fue desaparecido, por lo que las acciones para encontrar a Josué se mantienen y son realizadas por diferentes compañeras y compañeros para no volverse tan visibles.
- » Esta situación ha generado que Candelaria y sus hijos analicen las vulnerabilidades que ahora tienen por encontrarse desplazados y no poder regresar con confianza a la ciudad en la que antes vivían, esto les lleva a sentarse como familia y platicar de los efectos que el desplazamiento ha tenido en ellos y en las necesidades que tienen para aumentar sus capacidades. Por esta razón, toman la decisión de integrarse a un colectivo en su nueva ciudad para ir construyendo nuevas redes de apoyo a las que puedan acudir si necesitan ayuda.



### Reflexión

Recuerda que la búsqueda difícilmente puede ser realizada en solitario, las personas que buscan a sus seres queridos se nutren y fortalecen de la confianza y solidaridad que tienen con otras y otros, no dudes en pedir ayuda.

## Caso 10.

### Volver a Tierra Caliente

Don José es papá de Amira, una adolescente desaparecida a los diecisiete años de edad cuando se dirigía a su clase de voleibol. Don José se volvió muy conocido en su ciudad natal por la búsqueda de su hija y después de dos años de búsqueda, fue secuestrado por el grupo de personas que presuntamente desaparecieron también a Amira.



Cuando don José fue sacado de su negocio por un convoy de hombres encapuchados, sus hijos y esposa se movilizaron de forma inmediata alertando a las autoridades locales, estatales e incluso nacionales, marcaron a periodistas, pidieron apoyo a organizaciones de la sociedad civil, quienes presentaron una acción urgente ante el Comité Contra las Desapariciones Forzadas de las Naciones Unidas y presentaron una solicitud al Mecanismo Federal de Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas.

Por esta reacción masiva e inmediata, don José fue puesto en libertad en la madrugada del día siguiente y trasladado a otro estado del país ese mismo día para prevenir futuras agresiones. Pero después de cuatro meses fuera, don José no pudo soportar la idea de estar lejos de su casa y de la ciudad en la que su hija Amira fue desaparecida, por lo que decidió regresar y continuar con sus acciones de búsqueda y de visibilización del caso de su hija de la misma manera en la que lo hacía antes de su secuestro.

## ¿Qué debería hacer diferente don José?

A veces, la conciencia del riesgo no es suficiente para emprender acciones que permitan a las personas ponerse a salvo, especialmente cuando hay un Estado que no puede garantizar el cumplimiento de los derechos humanos de sus ciudadanos. En este caso, podemos observar cómo para don José, aun sabiendo que no es seguro para él regresar, es más importante su compromiso con la búsqueda de su hija.

Don José y su familia saben que no puede continuar con su nivel de visibilización y acciones como antes de su secuestro, es por ello que su familia se reúne con él y le expresan lo asustados que estuvieron y lo doloroso que les parece que, a pesar de lo sucedido, él haya decidido regresar. Por esto, como familia, deciden establecer las siguientes medidas de protección:

- » Contar con un lugar seguro al que puedan trasladar a don José en caso de emergencias.
- » Continuar con las medidas de protección otorgadas por el Mecanismo Federal de Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, el cual les otorga botón de pánico, números de patrullas de la Guardia Nacional y rondines de vigilancia para su casa.
- » Don José accedió a dejar de realizar búsquedas sin autoridades por un tiempo y a dejar de dar entrevistas a medios de comunicación.

- » Los hijos de don José, acompañados de organizaciones locales de derechos humanos, diseñan una estrategia de comunicación digital en la que narran la historia de su padre buscando a su hermana Amira para involucrar a la ciudadanía y para exigir al gobierno estatal y federal que garanticen el derecho de Amira de ser buscada por las autoridades, y el de don José de buscar en condiciones seguras, sin convertirse en otro padre buscador asesinado en el país.

## Caso 11.

### La búsqueda no tiene límites

Mónica tiene 78 años y busca a Mario, su hijo desaparecido. En un principio, Mónica salía a buscarle a todas horas, a pesar de su edad y de los dolores en sus piernas, pero un día, Mónica se cayó buscando en una barranca y se fracturó la cadera.

Aunque su cadera ya sanó, Mónica tomó la decisión de dejar de buscar a su hijo en escenarios forenses. Ahora les pide a sus compañeras del colectivo que tengan a su hijo presente, que lo busquen en campo y que le informen cuando haya diligencias que pueda acompañar que no impliquen tanto riesgo para su integridad física, por ejemplo, asistir a revisar los avances en su carpeta de investigación o en el expediente de búsqueda de Mario, además de ver los registros fotográficos de las personas fallecidas no identificadas en los servicios forenses del estado.

A veces, Mónica sale a caminar por su ciudad con la fotografía de su hijo para preguntarle a las personas si lo han visto, también reza todos los días por Mario y por todas las personas desaparecidas del país y por sus familias. Estas son las maneras que Mónica ha encontrado de seguir participando en la búsqueda de Mario.



## ¿Qué acciones identificas que Mónica ha implementado para cuidarse sin dejar de buscar?

En algunas ocasiones no es necesario detener la búsqueda, sino imaginar nuevas y creativas maneras de buscar que consideren las posibilidades físicas, emocionales y espirituales de cada persona. En este caso, Mónica no ha dejado que sus problemas de salud paralicen su búsqueda, pero ha tenido que modificar su manera de buscar y confiar en sus compañeras de colectivo, sabiendo que ellas le avisarán si encuentran algo de interés para su caso en los escenarios forenses a los que ya no puede asistir.

En un principio, Mónica sintió frustración, rabia e impotencia de no poder buscar a su hijo de la manera que ella quería, por verse frenada en su misión debido a su fractura. El tiempo que pasó en cama recuperándose y alimentada por la fe tan grande que siente en su corazón, le permitió planear nuevas estrategias de afrontamiento y lo primero que pensó fue que su amor de madre era mucho más fuerte que una fractura de cadera, pero que eso implicaba buscar de otra manera para poder hacerlo por mucho tiempo más en caso de ser necesario.

De esta forma Mónica logró cuidarse y mantenerse enfocada en su proceso de rehabilitación, siguiendo las indicaciones de reposo, sabiendo que todo lo hacía con el fin de sanar sus huesos para seguir en la búsqueda.

Algunas de las medidas que Mónica ha implementado para cuidarse son:

- » Dejar de buscar en escenarios forenses por su cuenta y con autoridades.
- » Concentrarse en el seguimiento de su carpeta de investigación y expediente de búsqueda, presionando a las autoridades con las acciones que ella ha solicitado y que no han sido realizadas, sabiendo que es obligación del Estado buscar a su hijo.
- » Visitar los servicios médicos forenses de su estado para buscar a su hijo en los registros fotográficos de personas fallecidas no identificadas, además de visitar los servicios médicos forenses de otros estados donde tiene razones para creer que su hijo pudo haber sido trasladado.
- » Solicitó a su fiscal la confronta de perfiles genéticos en el estado y con todo el país para asegurarse de que el cuerpo de su hijo no esté en alguna morgue o panteón forense de algún estado.
- » Mónica ha asistido a muchos cursos y talleres que le permiten conocer mejor sus derechos e informarse sobre otras maneras de buscar, para obtener ideas, para seguir hablando de Mario y para apoyar a las compañeras que apenas



se integran al colectivo y que tienen la posibilidad de no cometer los mismos errores que ella o las demás personas con casos de larga data realizaron por el desconocimiento.

Con el tiempo, Mónica ha descubierto maneras para hablar de la desaparición de su hijo y que la gente se interese en escucharla y mirar la fotografía de Mario y de las demás personas desaparecidas del colectivo. Comenzó hablando de esto en su iglesia, a la que va al menos tres veces por semana, pero después fue extendiendo sus habilidades para hablar también con personas que se encontraba en la calle o en el transporte público. Mónica ha sido entrevistada varias veces por medios de comunicación, los cuales le ayudan a difundir su búsqueda y, poco a poco, con cada plática y con cada entrevista, Mónica siente que sus palabras se acercan a quienes tienen información y podrían contarle, aunque sea de forma anónima, sobre el paradero de Mario.

Algunas de las ideas que Mónica ha implementado en su búsqueda son:

- » Entregar paletas a las personas con las que habla, con la foto de Mario o de otras personas desaparecidas pegadas en la envoltura de la paleta.
- » Ha creado alianzas con artistas locales que han hecho murales con el rostro de Mario, también convirtieron el rostro de Mario en esténcil para que, en algunas jornadas con el colectivo, lo pinten en el brazo de personas que se acercan a escuchar a Mónica. De esta manera, de forma temporal, se llevan el rostro de Mario tatuado en la piel como Mónica lo lleva día con día, tatuado en su corazón, buscándole hasta traerlo de regreso.
- » Mónica hace comida y café con sus compañeras del colectivo y salen a caminar en las tardes y noches en las zonas donde saben que se encuentran personas en situación de calle, para preguntar si han visto a alguna de sus personas desaparecidas o detectar si entre las personas en situación de calle hay personas desaparecidas de otros estados.



## Reflexión

En tu propio camino, ¿qué formas de buscar has descubierto que tienen resultados y que te permiten cuidar de tu salud física cuando es necesario?

# Autocuidado y cuidado colectivo

*Una propuesta para resistir abrazando la vulnerabilidad desde la escucha tierna y compasiva*



## 01 Comportamientos de seguridad: seguir buscando con el menor impacto posible

En los últimos años ha crecido el interés de hablar de autocuidado en diferentes ámbitos y en muchos contextos de privilegio. El autocuidado ha sido simplificado a acciones benéficas para el mercado como usar mascarillas o productos para el cuidado de la piel, recibir masajes, prender velas aromáticas, tener tardes de descanso viendo películas, viajar, etc.

El primer error ha sido hacernos creer que el autocuidado es algo que se realiza en solitario y que implica la compra de un producto o servicio. Es necesario mirar el autocuidado como algo que se construye en colectivo porque para cuidarnos las personas necesitamos:



Un Estado que se responsabilice del cumplimiento de las necesidades básicas de la población, comenzando por una asistencia médica gratuita y de calidad.



Una comunidad o red de apoyo que nos permita parar para voltear a mirar nuestras necesidades, por ejemplo, para asistir a mis consultas médicas necesito que alguien prepare el desayuno de mis hijos o hijas ese día y que los lleve a la escuela.



El cuidado es una tarea en la que todas y todos debemos participar y que incluye la dimensión de cuidarme a mí misma, porque yo también soy importante, pero igualmente de cuidar a las y los que me rodean.

Estos son algunos de los factores principales que complejizan el tema del autocuidado y que nos enseñan que no es necesario importar ideas extranjeras y capitalistas para cuidarnos. En México tenemos múltiples ejemplos de cómo las redes comunitarias son lo que nos ha permitido sobrevivir: desde el diseño de las vecindades y los estrechos lazos con la familia extendida hasta prácticas más contemporáneas como los comedores comunitarios o las ollas populares que surgieron durante la pandemia por COVID-19 donde, ante la escasez de alimentos y recursos económicos, las familias y barrios desplegaron estrategias de organización comunitaria para alimentar a la mayor cantidad de personas.

Existe una historia que se le atribuye a una famosa antropóloga llamada Margaret Mead, pero que también se encuentra en el libro *Sapiens: De animales a dioses* (2011), de Yuval Noah Harari, en el que se cuenta el descubrimiento del primer signo de humanidad o de civilización entre nuestros antepasados, los homínidos. A diferencia de lo que podría ser el primer pensamiento, no fue el invento de la rueda, de la escritura o la agricultura el que demostró que había una diferencia entre nuestra especie y las demás.

Se cuenta que fue el hallazgo de un fémur que se había fracturado y curado mientras la persona vivía lo que dio inicio a nuestra civilización, ya que implicaba que alguien se había quedado con la persona fracturada el tiempo que fue necesario para sanar, cuidándola y consiguiendo alimentos. En la naturaleza no hay manera de sobrevivir sin ayuda y con un hueso fracturado, por lo que este fémur sanado era el indicio de lo que se convertiría después en una larga tradición de cuidados que nos permitieron llegar a este momento. Si hoy te encuentras leyendo estas palabras es porque hubo personas que cuidaron de ti cuando eras una recién nacida y en todas las ocasiones posteriores en las que te encontraste vulnerable y necesitaste que alguien te cuidara.

Cuidar es una muestra de amor, preocupación e interés, surge del reconocer que algo o alguien es valioso, importante y, al mismo tiempo, vulnerable, que requiere atención y protección. Cuidamos lo que amamos porque nuestro bienestar está ligado a ello y en un mundo roto y en un país violento como en el que vivimos, se vuelve indispensable aprender a cuidarnos y hacer de la ternura un hábito, lo que implica tratarnos reconociendo que hay algo suave y frágil dentro de cada una, algo que necesita ser mirado, comprendido y valorado.

## 02 La desaparición y el duelo ambiguo

La desaparición de una persona genera una herida terrible que no se cierra hasta que la persona se encuentre de regreso, hasta que haya verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición. Desde el enfoque psicosocial, a esto se le llama duelo interrumpido o duelo ambiguo, ya que, a diferencia de la muerte de un familiar o ser querido en el que las personas atraviesan etapas para aprender a vivir sin esa persona, en la desaparición no hay certezas ni un lugar al cual acudir ni ritos o extractos de sabiduría dentro de las religiones que nos permitan procesar y entender la muerte.

Las familias y personas buscadoras han inventado los nombres de las etapas que atraviesan, han ideado maneras de resistir a la desaparición, de mantener las fuerzas, de preservar la vida y la memoria de quienes se desconoce su paradero. En colectivo han compartido su inmensa sabiduría y fortaleza: hacer marchas para gritar sus nombres en el aniversario de su desaparición; pintar murales con su rostro el día de su cumpleaños; juntarse con otras personas que tienen familiares desaparecidos para celebrar fechas agrídulces como Navidad; marchar en el Día de las Madres para exigir justicia; poner las fotografías de la persona desaparecida en sus redes sociales o en un espacio dentro de sus casas; mantener sus cuartos con sus pertenencias o tal vez no, según lo que necesite cada quien; no cocinar sus platillos favoritos o tal vez sí; mantener el mismo domicilio o el mismo número telefónico por si la persona desaparecida regresa; mantener la búsqueda de la persona desaparecida por años, o tal vez no.

En este ámbito tampoco hay recetas, las personas van haciendo lo que pueden y lo que necesitan para sobrevivir, para reconstruir sus vidas, para protegerse física y emocionalmente. De eso se trata el autocuidado, de hacer silencio en nuestras vidas, entre el ruido y las demandas diarias, parar para contemplar, para que en ese silencio sea la voz de nuestro cuerpo y de nuestra alma la que verbalice lo que necesita, lo que necesitamos:



Muchas veces sentimos que no hay tiempo para detenernos, porque la desaparición se vive con la urgencia del encuentro, porque cada segundo y cada minuto se vuelve indispensable y valioso para encontrar, pero también, en muchas ocasiones, no es la falta de tiempo, sino el miedo a rompernos el que nos impide detenernos. El frenesí de la búsqueda es el que le ha dado sentido a nuestros días, un orden, una rutina que nos da control y confianza dentro de lo que solo es caos e incertidumbre, por eso se necesita de mucha valentía para hacer algo diferente, se necesita saber que no estás sola en este camino y reconocer que dentro de ti hay algo suave y vulnerable que proteger.



### Reflexión

Te invitamos a sentarte en algún lugar donde te encuentres sola, donde no haya tanto ruido o si lo hay, donde puedas poner música relajante y realizar tres respiraciones profundas antes de comenzar a llenar los siguientes recuadros.

### Qué intenta decirme...

<p><b>... mi corazón</b> ¿Cómo están tus emociones?</p>	<p><b>... mi cuerpo</b> ¿Cómo está tu salud física?</p>
<p><b>... mi espíritu</b> ¿Cómo está tu fe o tu espiritualidad?</p>	<p><b>... mi cabeza</b> ¿Cómo son tus pensamientos?</p>

**... mi energía**

¿Cómo distribuyes tu energía a lo largo del día? ¿A qué le dedicas más tiempo?

**... mi futuro**

¿Qué imaginas en tu futuro? ¿Cómo está tu esperanza y tu motivación?

## 03 Ruta de cuidado

Antes de empezar, debes saber lo siguiente:

- » **Nunca es demasiado tarde para empezar a cuidarte**, para pensar en ti y en tus necesidades.
- » **Ninguno de los síntomas que experimentas son extraños o anormales**; el insomnio, la ansiedad, la hipervigilancia, todas estas son respuestas normales para un hecho anormal que no debió de haber ocurrido nunca. Esto significa que no debes sentir culpa por las maneras que has desarrollado para sobrevivir a algo tan terrible.
- » Que los síntomas sean normales bajo estas circunstancias **no significa que debes ignorarlos** o mantenerlos cuando te están causando daño.
- » Existen doctores, psicólogos, sacerdotes, etc., que **no están capacitados para entender y atender a personas que están viviendo la desaparición de un familiar**. Hemos conocido muchos casos en los que estos profesionales causan graves daños en las personas, aumentando la culpa o fallando en brindar atención integral, porque no fueron entrenados para comprender lo que la desaparición de una persona implica en un contexto como el nuestro. Por ello, trata de pedir referencias y buscar profesionales empáticos y capacitados.
- » **Uno de los primeros pasos para cuidarnos es conocer y respetar nuestros límites**: en un aspecto físico sería reconocer que tengo miedo a las alturas, por lo que nunca me propondría realizar descensos en barrancos durante las búsquedas, pero nuestros límites no son sólo físicos. Los límites también son emocionales, los utilizamos para cuidar nuestra cabeza, nuestra energía

y nuestro corazón, por ejemplo, reconocer que a veces priorizaré descansar o pasar tiempo con mi familia en lugar de asistir a una diligencia del colectivo. También los límites implican comunicar a las otras personas nuestras necesidades de forma asertiva, por ejemplo, pedir a mis familiares que se responsabilicen con tareas de cuidado del hogar como lavar los trastes o limpiar la casa porque el cuidado es tarea de todas y todos. Comunicarnos de forma asertiva no es una habilidad que se adquiera de la noche a la mañana, pero podemos empezar a practicarlo diciendo “no” a personas, situaciones y actividades que en este momento no necesitamos, no podemos o no queremos para nuestras vidas.

Después de estas importantes anotaciones surge la pregunta **¿cómo me cuido yo y participo del cuidado colectivo?**, especialmente en contextos individualistas donde no se nos enseña a cuidarnos ni a acompañar el dolor propio y el de las y los otros. Para ello, hemos planteado cuatro ámbitos principales en los que es necesario hacer un reconocimiento de las condiciones, una forma de diagnóstico, ya que es muy difícil construir una ruta de cuidado si no volteamos a vernos, si desconocemos el estado en el que nos encontramos.





## Ámbito individual

Nº	Pregunta	Sí	No
1	¿Me hago chequeos médicos al menos una vez al año para prevenir enfermedades?		
2	¿Tengo padecimientos crónicos como hipertensión o diabetes?		
3	¿Organizo mi tiempo para hacer al menos tres comidas al día?		
4	¿Priorizo mi tiempo de descanso para recargar energía?		
5	¿Me siento capaz de pedir ayuda en caso de necesitarla?		
6	¿Me siento con la confianza de contarle a al menos una persona lo que estoy viviendo?		
7	A pesar de los días difíciles, ¿vivo con esperanza?		
8	¿Reconozco que no estoy sola en este camino de búsqueda?		
9	¿Tengo pasatiempos a los que dedico tiempo cada semana y que me permiten despejar mi mente y relajarme?		
10	¿Realizo algún tipo de actividad física?		

## Ámbito familiar

Nº	Pregunta	Sí	No
1	¿Siento el apoyo de mi familia aun si no participan de la misma forma que yo en la búsqueda?		
2	¿Realizo mis actividades sin sentir culpa por no estar con mi familia?		
3	¿Me siento capaz de llorar o hablar de mis sentimientos con mi familia?		
4	¿Soy capaz de escuchar el dolor de las personas de mi familia sin sentir que debo salvarles o evitarles ese dolor?		
5	En familia, ¿destinamos un tiempo para hacer alguna actividad que nos fortalezca? (Ej. comer juntos, platicar, destinar una tarde a jugar, salir de paseo, rezar, asistir a alguna ceremonia religiosa juntos).		
6	Entre nosotros, ¿nos preocupamos por la salud y bienestar de los demás miembros de la familia?		
7	Cuando alguien de la familia está fuera de casa, ¿los demás sabemos dónde está o contamos con su ubicación?		
8	Como familia, ¿tenemos algún protocolo de qué hacer en caso de que alguno sufra un atentado o se encuentre incomunicado por varias horas? Esto incluye que alguien conozca mis contraseñas para acceder a la localización de mi celular e ingresar a mis redes sociales.		
9	¿Tengo un familiar de confianza que sabe sobre mis actividades de búsqueda y en el que puedo confiar en una emergencia?		
10	Cuando hemos tenido diferencias en formas de pensar o actuar que han generado conflictos o problemas de comunicación, ¿hemos sido capaces, como familia, de dialogar y llegar a una resolución pacífica en la que se ponga en el centro a las personas y su bienestar?		

## Ámbito comunitario: vecinos, amigos y entorno laboral

Nº	Pregunta	Sí	No
1	¿Cuentas con personas amigas, vecinas o compañeras de trabajo que conozcan de las actividades de búsqueda que realizas?		
2	¿Cuentas con alguna amistad o vecino con quien podrías quedarte unos días en su casa si tu seguridad en tu domicilio se viera comprometida?		
3	¿Tienes amigos, vecinos o compañeros de trabajo que intentan comprenderte sin juzgarte y que tratan de apoyarte como pueden?		
4	¿Eres capaz de convivir con tus amigos, vecinos o compañeros de trabajo sin juzgarlos o sin reclamarles, porque no entienden por completo tu situación?		
5	¿Puedo decir <i>no</i> sin culpa cuando mis vecinos, amigos o compañeros me invitan a eventos o celebraciones donde ya no me siento cómoda de participar?		
6	¿Regularmente tienes espacios de esparcimiento y diversión con tus amigos o vecinos?		
7	¿Participas activamente en actividades deportivas o recreativas de tu comunidad?		
8	¿Acudes a fiestas o reuniones de integración o celebración con tus personas amigas o vecinas?		
9	¿Haces o recibes visitas para tomarte un café y simplemente platicar?		
10	¿Te integras o participas en actividades cívicas o religiosas?		

## Ámbito colectivo

Nº	Pregunta	Sí	No
1	Con mis compañeras de colectivo, ¿me siento escuchada, comprendida y apoyada?		
2	¿El trabajo que realizamos en colectivo me ayuda a resistir a la desesperanza y la tristeza?		
3	¿Entre nosotras nos preocupamos por la salud y bienestar de los demás integrantes del colectivo?		
4	Cuando algunas o alguna persona del colectivo está en diligencia, ¿al menos otra persona sabe dónde se encuentra o cuenta con su ubicación en tiempo real?		
5	Como colectivo, ¿tenemos algún protocolo de qué hacer en caso de que algún integrante sufra un atentado o se encuentre incomunicado por varias horas?		
6	Como colectivo, ¿nos damos permiso de reírnos y de disfrutar sin culpa?		
7	Además de las acciones de búsqueda e investigación, ¿nos damos tiempo para descansar y convivir?		
8	¿Siento que mis compañeras y compañeros del colectivo entienden lo que estoy pasando y que me quieren tal como soy?		
9	Cuando hemos tenido diferencias en formas de pensar o actuar que han generado conflictos o problemas de comunicación, como colectivo ¿hemos sido capaces de dialogar y llegar a una resolución pacífica en la que se ponga en el centro a las personas y su bienestar?		
10	¿Siento que, si algún día ya no puedo buscar, mis compañeras del colectivo continuarán con mi búsqueda?		



### Reflexión

Las preguntas a las que hayas respondido *no* pueden darte una idea de cambios que podrías implementar para empezar a cuidarte más y, con tu ejemplo, enseñar a las personas que amas a cuidarse también.

## 04 Autocuidado antes, durante y después de la búsqueda

Asistir a búsquedas en vida o en escenarios forenses suelen dejar el cuerpo y el corazón exhaustos, porque implica someterlos a altas dosis de estrés, siempre con el deseo y miedo, al mismo tiempo, de encontrar a la persona desaparecida. Con el paso de los meses, una puede acostumbrarse a este tipo de diligencias y con ello manejar mejor las emociones intensas, de cualquier manera, a continuación incluimos una serie de recomendaciones para la búsqueda, ya no en torno a la seguridad, sino al autocuidado.

### Antes de la búsqueda:

- » Revisar el tipo de búsqueda que va a realizarse y bajo qué condiciones para decidir si mi estado de salud me permite participar sin exponerme y así evitar poner en riesgo a mis compañeras y compañeros del colectivo. Esto implica considerar el terreno, la altura, el clima, etc.
- » Dormir al menos siete horas para estar con la mente y el cuerpo descansado durante la búsqueda.
- » Tomar mis medicamentos y desayunar suficiente para tener energía.
- » Llevar suficiente agua y alimentos por si la búsqueda se prolonga muchas horas.
- » Llevar la vestimenta y calzado adecuados para el tipo de terreno o diligencia.
- » Informar a personas de confianza dónde voy a estar y compartir mi ubicación de ser posible.

### Durante la búsqueda:

- » No separarme del grupo.
- » Escuchar mi cuerpo y no tener miedo de decir *ya no puedo continuar* para no arriesgarme, llevando a mi cuerpo más allá de sus límites.
- » Mantenerme hidratada.
- » Si estoy ante la exposición directa del sol, reaplicarme bloqueador solar cada dos horas y tomar descansos de forma periódica bajo la sombra.
- » Realizar oraciones, ritos religiosos o espirituales si encontramos indicios de asesinatos o violencia para pedir por el descanso y paz de quienes son hallados en estas condiciones.

## Después de la búsqueda:

- » Si el camino de regreso a casa se realiza sola, cambiarse las prendas de ropa que podrían vincularla con un colectivo o con la búsqueda de personas desaparecidas.
- » Informar a alguna compañera del colectivo cuando se haya llegado a su destino.
- » Tomar un baño caliente para limpiar y relajar el cuerpo.
- » Consumir alimentos para reponer la energía.
- » De ser posible, utilizar herramientas para brindar masajes en partes doloridas del cuerpo como la espalda, las piernas o los pies; o aplicar cremas refrescantes o ungüentos desinflamatorios.
- » Si es necesario, hablar con una persona profesional de la salud mental sobre la búsqueda y los impactos que esta haya generado.
- » Estar en escenarios de muerte o exterminio tienen un fuerte impacto en nuestra mente, muchas veces inconsciente, por lo que es recomendable realizar alguna actividad que nos separe de esa experiencia y que nos devuelva la sensación de seguridad y de estar vivas, por ejemplo, celebrar con amigas; realizar actividad física, mover nuestro cuerpo para deshacer tensiones; escribir; asistir a alguna celebración religiosa, hacer una oración o algún ritual que nos dé la sensación de que nos hemos limpiado el alma de la muerte y la violencia de los lugares por donde transitamos.



## Reflexión

Cuidarse no necesariamente significa dejar de buscar, cuidarse a veces se ve como dejar más días de descanso entre cada búsqueda o imaginar nuevas maneras de buscar de forma más segura. No tenemos que hacer siempre lo mismo de la misma manera.

## Autocuidado antes, durante y después de la búsqueda

### Antes

Revisar el tipo de búsqueda que va a realizarse y bajo qué condiciones para decidir si mi estado de salud me permite participar sin exponerme y así evitar poner en riesgo a mis compañeras y compañeros del colectivo. Esto implica considerar el terreno, la altura, el clima, etc.

Dormir al menos siete horas para estar con la mente y el cuerpo descansado durante la búsqueda.

Tomar mis medicamentos y desayunar suficiente para tener energía.

Informar a personas de confianza dónde voy a estar y compartir mi ubicación de ser posible.

No separarme del grupo.

Escuchar mi cuerpo y no tener miedo de decir *ya no puedo continuar* para no arriesgarme, llevando a mi cuerpo más allá de sus límites.

Mantenerme hidratada.

Si el camino de regreso a casa se realiza sola, cambiarse las prendas de ropa que podrían vincularla con un colectivo o con la búsqueda de personas desaparecidas.

Informar a alguna compañera del colectivo cuando se haya llegado a su destino.

Tomar un baño caliente para limpiar y relajar el cuerpo.

Estar en escenarios de muerte o exterminio tienen un fuerte impacto en nuestra mente, muchas veces inconsciente, por lo que es recomendable realizar alguna actividad que nos separe de esa experiencia y que nos devuelva la sensación de seguridad y de estar vivas, por ejemplo, celebrar con amigas; realizar actividad física, mover nuestro cuerpo para deshacer tensiones; escribir; asistir a alguna celebración religiosa, hacer una oración o algún ritual que nos dé la sensación de que nos hemos limpiado el alma de la muerte y la violencia de los lugares por donde transitamos.

### Durante

Llevar la vestimenta y calzado adecuados para el tipo de terreno o diligencia.

Llevar suficiente agua y alimentos por si la búsqueda se prolonga muchas horas.

Si estoy ante la exposición directa del sol, reaplicarme bloqueador solar cada dos horas y tomar descansos de forma periódica bajo la sombra.

Realizar oraciones, ritos religiosos o espirituales si encontramos indicios de asesinatos o violencia para pedir por el descanso y paz de quienes son hallados en estas condiciones.

Consumir alimentos para reponer la energía.

De ser posible, utilizar herramientas para brindar masajes en partes doloridas del cuerpo como la espalda, las piernas o los pies; o aplicar cremas refrescantes o ungüentos desinflamatorios.

Si es necesario, hablar con una persona profesional de la salud mental sobre la búsqueda y los impactos que esta haya generado.

### Después

## Anexo

*Buenas prácticas  
para las buscadoras*





## 01. Buenas prácticas

Se debe tomar en cuenta que el periodo más vulnerable para un posible evento de riesgo es durante los traslados entre la casa y el lugar de trabajo habitual y, en el caso específico de las búsquedas, por seguridad, se recomienda trasladarse de la casa al punto de reunión de búsqueda en compañía de personas del colectivo con las medidas de seguridad pertinentes en su desarrollo; al término de la búsqueda, monitorear entre el colectivo los regresos a casa de los participantes en la búsqueda.

Para evitar convertirse en víctima de un hecho delictivo en el contexto de violencia que vive el país, debe tomarse en cuenta el entorno en donde viven, laboran y conviven con mayor frecuencia, principalmente, las situaciones de más riesgo que pueden producirse. Lamentablemente, estas se dan al realizar acciones de búsqueda de personas desaparecidas, ya que provocan la afectación de intereses, ya sea de la delincuencia organizada e incluso de autoridades inmiscuidas a nivel local, estatal y federal, aunado con otros probables actores agresores. Por lo que las personas buscadoras deben ser conscientes de que se encuentran en un mayor riesgo que el resto de la población y que el hecho delictivo puede ocurrir en cualquier momento, ya sea lugares abiertos al público como calles, parques, avenidas de tránsito frecuente, o bien, privados en alguna dependencia de gobierno, casa, lugar de trabajo, oficinas del colectivo –de día, tarde o noche–. Por ello, deben preparar alternativas de seguridad internas, como números de emergencia, estaciones de policías cercanas al lugar, cámaras de seguridad, chapas de seguridad; así como externas, como contacto con otros integrantes del colectivo que puedan acudir en ayuda y auxilio, ayuda de otras autoridades, protecciones de ventanas, puertas y colindancias del inmueble, poner en práctica todas las posibles soluciones que minimicen el riesgo y medidas de atención urgente en un caso de emergencia.

## 02. Seguridad en casa

- » Revisar el entorno en casa antes de salir y al llegar.
- » Verificar la presencia de personas con actitudes suspicaces extrañas al espacio de convivencia, en especial si se cuenta con sistema de videovigilancia.
- » Mantener siempre cerradas puertas y ventanas.
- » En la medida de lo posible, tener puertas sólidas, reforzar cerraduras y protecciones.
- » Tener buena iluminación en el exterior de la casa.

- » Evitar colocar nombres o apellidos en la puerta de la casa o buzón.
- » No compartir información personal en redes sociales de salidas y viajes.
- » Destruir sobres y objetos que revelen información personal antes de tirarlos.
- » Al salir, dejar algunas luces encendidas y notificar a familiares o vecinos de confianza.
- » Si es el caso y se cuenta con jardín, debe controlarse la vegetación excesiva en los alrededores de la casa.
- » Tener números de contacto de instituciones de seguridad pública cercanas al inmueble que auxilien en una emergencia.

### 03. En lugares públicos

- » Tener más precaución en conversaciones con información de las búsquedas y lugares visitados.
- » Observar los alrededores y detectar personas con actitudes suspicaces.
- » Evita hablar de actividades de búsqueda, actividades familiares e incluso económicas en público.
- » Posterior a las búsquedas, moderar el uso de ropa o artículos ostentosos, o vestimenta que identifique la actividad que se desarrolla; de preferencia, cambiarse el atuendo al terminar la búsqueda.
- » Reducir al mínimo necesario los desplazamientos a pie, de ser necesario, evitar lugares peligrosos, con pocas personas, callejones y calles sin iluminación.
- » Evitar traslados en horarios nocturnos.
- » Generar diversas rutas de desplazamiento, así como los horarios para salir y regresar del trabajo o de la casa.

### 04. Si se cuenta con vehículo

- » Antes de subir al vehículo revisarlo en un lugar seguro, preferentemente adentro del domicilio.
- » Tener siempre las llaves a la mano y gasolina en el tanque.
- » Variar las rutas más seguras y evitar viajar de noche.

- » Procurar viajar acompañada, sobre todo en caminos desconocidos o poco transitados.
- » Mantener seguros cerrados y ventanillas arriba.
- » Estacionarse en áreas iluminadas y verificar que el vehículo está cerrado, incluso cuando nos estacionamos cerca o dentro del domicilio propio.
- » Al conducir, recordar que los semáforos son puntos vulnerables, por lo que es importante evitar quedar muy cerca de los vehículos que se encuentren adelante, ya que dificultaría realizar una maniobra de escape.
- » En caso de un percance, realizar una llamada de emergencia a integrantes del colectivo y continuar tu viaje.
- » No bajarse del vehículo si no es un lugar seguro o tienes inseguridad de las personas que están alrededor, incluso si son autoridades que ya conoces como agresoras a tu persona o colectivo.

## 05. Al desplazarse en el vehículo, aplicar la técnica *nunca te detengas*.

- » Si te persiguen o impactan tu vehículo con algún objeto o líquido en zonas desoladas.
- » Si te piden auxilio vial en carretera, hay que recordar que tu contexto ya es diferente al resto de las personas y puedes ser víctima de un engaño para que te detengas y desciendas del vehículo. Si la emergencia fuera real y tuvieras alguna duda, podrías realizar una llamada o notificar el incidente al llegar a la caseta.

## 06. Si no se cuenta con vehículo propio y se traslada en transporte público o privado

- » Trata de contar con visibilidad para percatarte de los entornos durante el traslado.
- » Si vas en taxi o servicio de transporte por aplicación, comparte tu ubicación en tiempo real con familiares o personas de confianza y evita sentarte en el asiento de enfrente.

- » Con los conductores, por mucha confianza que aparenten, evita hacer plática de tus actividades y temas personales como ubicaciones, familia, trabajo, etc.
- » En transporte público, trata de sentarte en los asientos cercanos a los pasillos de circulación y de las salidas.
- » Evita viajar de noche y sola.

## 07. Seguridad informática

- » No perder de vista tus dispositivos electrónicos y siempre colocar contraseña.
- » En caso de robo o extravió de celular, realizar el bloqueo por IMEI y cambiar contraseñas de redes sociales y bancarias.
- » Tener contraseñas seguras y modificarlas periódicamente.
- » No abrir mensajes, correos y enlaces sospechosos, ni en el celular o computadoras (puedes ser víctima de una técnica de falsificación y robo de información llamada *phishing*).
- » En el caso de los colectivos de búsqueda, si estos manejan información digital clasificada, realizar copias de seguridad mediante la regla 3-2-1, (tres copias de seguridad de los datos a respaldar, dos soportes distintos y uno de ellos tiene que estar siempre fuera del colectivo).
- » No publicar en redes nuestra ubicación al estar realizando actividades de búsqueda; el publicar la ubicación puede alertar a posibles actores agresores.
- » Actualización de antivirus.
- » Respaldo de información.

## 08. Coordinación con autoridades durante las actividades de búsqueda

Establecer un plan de acción con las autoridades locales, estatales y federales de los trabajos a realizar. La autoridad siempre tendrá que informar al colectivo el tiempo, modo y lugar.

- » Las dependencias que brindan la seguridad durante las búsquedas deben contar con un protocolo de actuación para garantizar la seguridad de los participantes y este sea informado al colectivo.

- » Este protocolo debe incluir un plan de contingencia en caso de agresión e incidentes de seguridad, aunque sean de mínimo riesgo.
- » Seguridad en los traslados, durante y al término de las búsquedas.
- » El personal de seguridad asignado deberá ser suficiente para el grupo de búsqueda.

## 09. Medidas de seguridad activadas por alguna dependencia de gobierno local, estatal o federal.

Estas medidas de seguridad serán implementadas por alguna de las tres autoridades gubernamentales, dentro del ámbito de su competencia y de acuerdo con la denuncia realizada por los eventos de seguridad como amenazas y agresiones que en su momento recayeron en los integrantes del colectivo o de manera individualizada.

Ejemplos de medidas (hay que recordar que estas medidas pueden ser variables de acuerdo con el riesgo y presupuesto de las dependencias):

- » Acompañamiento de seguridad pública en los diversos tipos de búsquedas.
- » Rondines de seguridad en el domicilio, oficinas y lugares donde haya ocurrido un evento de seguridad (agresiones, amenazas).
- » Números de contacto de diversas dependencias de seguridad local, estatal y federal.
- » Dispositivos de rastreo para saber ubicaciones en tiempo real y reportar algún tipo de agresión o dar seguimiento en sus labores de búsqueda.
- » Colocación de medidas de seguridad en el domicilio, oficina o lugar de trabajo, como son rejas de protección, mallas ciclónicas, cámaras de seguridad, videoporteros, alarmas sonoras.
- » En medidas extremas, activación de un esquema de escoltas para seguridad personal y extracción del lugar de riesgo a una ubicación segura con los integrantes de su familia.
- » Apoyos económicos de diversa índole para la continuidad de su labor de búsqueda.
- » Canalización a diversas instancias de gobierno para atención médica, física, psicológica y jurídica, en caso de ser necesarias.

Es importante señalar que, como personas buscadoras, para ejecutar un plan de autoprotección y buenas prácticas para nuestra seguridad, debemos adoptar ciertas acciones encaminadas a prevenir y enfrentar los riesgos, incorporando los cambios y modificaciones que se vayan produciendo en el transcurso del tiempo, además de concientizar a todos los miembros de la familia acerca de los riesgos, incluso llegando a realizar simulacros parciales o totales periódicamente, con números de emergencia de seguridad pública y emergencias (ambulancias, paramédicos, bomberos), contactos de confianza que puedan auxiliar en una situación emergente, documentos personales en caso de tener que salir de emergencia, así como tener una alternativa de un segundo domicilio o lugar seguro a donde resguardarse.

En México y el mundo siguen creciendo las cifras de personas desaparecidas y las acciones de gobierno son insuficientes y tardías. Ante estos factores, la sociedad –en especial los familiares de las personas desaparecidas– se ve en la necesidad de salir a generar acciones propias de búsqueda, exponiéndose cada día a vivir riesgos de seguridad, físicos, médicos y psicológicos, con la esperanza de encontrar a sus familiares. Si bien las instancias de gobierno en un trabajo interinstitucional y multifactorial buscan contener el problema social y generar medidas para los colectivos, se han generado diversas redes de apoyo entre gobierno y sociedad civil para lograr la finalidad de encontrar a sus familiares desaparecidos.

Sin embargo, estas medidas son provisionales y rotativas, de acuerdo a las situaciones que están viviendo las personas buscadoras. Como tal, ninguna medida de seguridad generará una seguridad e integridad de las personas al cien por ciento, por consiguiente, las personas buscadoras deben estar en una situación de extrema precaución y cuidado de su labor, familia y entorno de manera frecuente, a fin de evitar incidentes de seguridad en su persona y entornos.

«La única verdadera seguridad en la vida viene de saber que cada día te estás perfeccionando a ti mismo de alguna manera, que estás incrementando lo valioso que eres para ti mismo, tus amigos y tu familia».

**Tony Robbins**

## ¿Dónde acudir?

### 01. Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas

De acuerdo al riesgo que tengas, te puede entregar medidas de protección. Además, puedes hacer uso del teléfono de emergencia para solicitar ayuda urgente.

### 02. Red Nacional de Defensoras de Derechos Humanos en México

Es una organización de la sociedad civil que acompaña a defensoras, sus organizaciones y comunidades ante situaciones de violencia: análisis de riesgo, planes de protección, atención psicosocial, salud, sanación, espacios de resguardo, entre otros.

### 03. Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas en México

Llevan seguimiento y monitoreo de casos de personas defensoras de derechos humanos en riesgo. Pueden ayudar a comunicar y gestionar ayuda para la buscadora o el colectivo cuando se encuentre en riesgo.



Esta guía está pensada en y para mujeres buscadoras, desarrollando una mirada integral de la seguridad que aborda los riesgos y amenazas a las que se enfrentan a través de casos y propuestas de análisis para fortalecerse y aumentar sus capacidades de protección. Considerando también la dimensión de cuidado desde la ternura y la escucha.

La necesidad de escribir esta guía ha surgido por el acompañamiento cercano a diversos colectivos y personas buscadoras, quienes nos han compartido sus experiencias a través de talleres, encuentros, búsquedas y en el acompañamiento del día a día.

Agradecemos a los colectivos de:

#### **Guanajuato:**

- Buscadoras Guanajuato
- Proyecto de Búsqueda
- Una Promesa Por Cumplir (UPPC)

#### **Guerrero:**

- Familias de Acapulco en busca de sus desaparecidos A. C.

#### **Puebla:**

- Con amor y esperanza, hasta encontrarles
- Voz de los Desaparecidos en Puebla
- Uniendo Cristales

#### **Veracruz**

- Grupo Buscando
- Luísa Ronzón, madre de Luis Ronzón Montiel.
- Hilaria Arzaba y Marcos Contreras, padres de Óscar Contreras Arzaba.

**Por su compromiso en la construcción de verdad, justicia y reparación de un país que duele todos los días.** Porque su caminar digno nos devuelve esperanza. Que las palabras contenidas en esta guía sean bálsamo y abrazo para quienes ponen el cuerpo y el corazón.